



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**PASADO y PRESENTE DE PREMIOS Y CASTIGOS COMO
RECURSOS PEDAGÓGICOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE NIVEL PRIMARIA**

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

FLOR ABIGAIL SALVADOR RAMÓN

ASESOR:

DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA

COATZACOALCOS, VERACRUZ, ENERO 2024



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Coatzacoalcos, Ver., 20 de Enero 2024.

C. FLOR ABIGAIL SALVADOR RAMÓN
PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado **PASADO y PRESENTE DE PREMIOS Y CASTIGOS COMO RECURSOS PEDAGÓGICOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NIVEL PRIMARIA**, Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.


S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.



AGRADECIMIENTOS

Tengo el honor de nombrar a todas las personas que, de una forma u otra, me han ayudado a lograr este anhelado objetivo.

En primer lugar, a mi madre.

Que fue el motor más grande, sacrificando muchas horas de sueño, trabajando para que yo pudiera salir adelante, brindándome el apoyo material y económico, para que no abandonara los estudios, de igual forma teniendo fe siempre en mí a pesar de que existían días donde quería rendirme.

A mi hermano

Quien me acompañó en todo este proceso, ayudándome a no estresarme y disfrutar cada párrafo de este trabajo, por siempre confiar en mí, esperando ser un gran ejemplo para que él persiga de igual manera sus sueños.

A mi abuela

Por siempre quedarse conmigo cuando realizaba este trabajo, y siempre llevarme en sus oraciones, para que estuviera bien.

A Javier Téllez

Por regalarme una herramienta que utilice para la realización de este trabajo, y siempre estuvo para apoyarme, y sintiéndose orgulloso por lo que estoy logrando, siendo como un segundo Papá en mi vida.

A mi asesor, el Dr. José Luis González Segura

Por brindarme su tiempo para la realización de este trabajo, motivándome siempre a terminarlo y dar lo mejor de mí, también por recomendarme libros y películas sobre el tema.

En manera de cierre a todas esas personas que estuvieron a mi lado en este proceso, tanto a Joseline como a Nicole por realizar calendarios para entregar avances, hacer la elaboración de este proyecto más ameno con risas en los momentos que más necesite.

El trabajo que se presenta se titula PASADO y PRESENTE DE PREMIOS Y CASTIGOS COMO RECURSOS PEDAGÓGICOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NIVEL PRIMARIA, en la localidad de Coatzacoalcos, ver, 2024. Dicho trabajo es resultado de una amplia investigación, de la misma forma narrando el cómo estas prácticas se siguen utilizando, ayudando a los lectores ampliar su perspectiva de ello.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES SOCIOPEDAGÓGICOS DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS.....	4
--	---

1.1 La Escuela Lancasteriana en México (Desde Premios y Castigos)	4
---	---

1.2 Premios y Castigos Entre la Costumbre: El Hábito, y la Ley de la Educación.....	15
--	----

1.3 Reflexión Actual de la Educación Primaria y la Conducta del Alumno (A)	17
---	----

1.4 Pregunta Problemática	22
---------------------------------	----

CAPÍTULO II

EL SUSTENTO SOCIAL, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS.....	24
--	----

2.1 Los Premios ¿Qué Son?.....	24
--------------------------------	----

2.2 Los Castigos ¿Qué Son?.....	28
---------------------------------	----

2.3 Manejo Conductual en el Aula	30
--	----

2.4 Condicionamiento Operante y Clásico.....	32
--	----

CAPÍTULO III

LA DISCIPLINA ESCOLAR.....	39
----------------------------	----

3.1 La Legislación Educativa, La Disciplina y los Castigos Escolares	39
--	----

3.2 Normas y Reglamentos Escolares e Instrumentos de Castigo.....	43
---	----

CAPITULO IV

EI AULA: RECURSOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE DESDE PREMIOS Y CASTIGOS.....	46
4.1 Tipos de Tareas	46
4.2 Los Exámenes y las Evaluaciones	48
4.3 Boletas Escolares	54
4.4 La Carta de Buena Conducta	57
ALCANCES Y LIMITACIONES	61
CONCLUSIÓN	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado **“PASADO y PRESENTE DE PREMIOS Y CASTIGOS COMO RECURSOS PEDAGÓGICOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NIVEL PRIMARIA”** tiene el interés de indagar y explicar cómo se han desenvuelto en la historia de la educación estos conceptos, por otro lado, como se deben de aplicar de manera correcta, sin dañar a los estudiantes emocionalmente.

Como propósito general se logrará, comprender estos temas con una perspectiva más amplia, de ahí que como docentes en formación o ya frente al grupo ayudará a saber cómo utilizarlo en el aula de tal manera, que motive al alumno, sin llegar a castigos extremos como en el pasado.

Como interés institucional ayudará a que los docentes sepan cómo aplicar las condiciones para un castigo o un premio de manera adecuada, como mejorar la conducta en clase. El ensayo es una reflexión para conocer más sobre el Castigo positivo y como se pueden utilizar.

Las recompensas sociales van de la mano de muestras de afecto: “chocar cinco”, sonreírle, darle una palmadita en la espalda; Elogios: “Muy bien”, “Así se hace” o “Qué bueno”, por mencionar algunos ejemplos que demuestren aprobación, atención y actividades: son jugar algo favorito, leer una historia, ir al parque y ayudar con la cena.

El marco metodológico de esta investigación es un ensayo pedagógico “el cual es una construcción del conocimiento y de diferentes discursos que nos orientan para mejorar las practicas socioeducativas” (Revista Ensayos Pedagógicos, s. f.) de tal manera que se decidió ocupar esta modalidad de trabajo de titulación porque busca que se vea de otra forma los castigos y premios, pero de igual forma como ha afectado a los estudiantes a lo largo de la historia.

Ahora bien, se desarrolla de la siguiente manera, suscita el cuerpo del trabajo parte del Capítulo 1 **“ANTECEDENTES SOCIOPEDAGÓGICOS DE LOS PREMIOS Y**

CASTIGOS". En el cual se analizaron sus antecedentes históricos en México, centrándose como se menciona en el primer subcapítulo en la escuela lancasteriana, la cual te enseña a analizar como un docente le daba clases a más de cien niños, a los cuales se les premiaba enfrente de la comunidad o simplemente se les daba medallas, en contraparte los castigos eran severos los cuales llegaban a los golpes o humillaciones, en segundo punto se verá la importancia de la costumbre que existe en nuestra ley con estos conceptos y para finalizar se verá cómo es la conducta de los estudiantes en este caso en el nivel primaria, partiendo de los conceptos para llegar al análisis.

Seguido de eso se abordará el capítulo 2 **"EL SUSTENTO SOCIAL, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS"**, En el cual se abordará de manera más amplia las definiciones de premio y castigo de la mano de diferentes autores, por consiguiente, se analizará su manejo en el aula, ya que debe existir un clima favorable en el que los alumnos trabajen y para finalizar se verá la parte psicológica de la mano del condicionamiento clásico y operante, los cuales están en nuestras aulas desde preescolar, hasta los trabajos que llegue a tener cada individuo.

En el siguiente punto es el capítulo 3 **"LA DISCIPLINA ESCOLAR"**, de este modo se enfocará en dejar claro el concepto de legislación, se observará cuáles son las normas o reglamentos que tienen en las aulas y cuales son utilizadas como castigo.

Para finalizar con en este trabajo de investigación se analizará el capítulo 4 **"EI AULA: RECURSOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE DESDE PREMIOS Y CASTIGOS"** en el cual se verán los recursos que se ocupan en el aula y se analizará si son útiles o no para los estudiantes, en primer lugar, se encuentra lo que son las tareas escolares, las cuales permiten ver la responsabilidad de ellos, pero también los condiciona a que, si no son entregadas pueden tener un castigo, o en su contraparte un premio o recompensa.

De ahí se verá lo que son los exámenes, a manera de entender que existen diferentes y como es que pueden ser adecuados según las necesidades, y que no se le debe de

dar un gran peso en las evaluaciones ya que sirven solamente para medir lo que han aprendido los estudiantes, para que después los docentes diseñen nuevas estrategias para reforzar los conocimientos deficientes.

Posteriormente se analizarán las boletas escolares, desde su definición hasta su estructura, para finalizar este trabajo de investigación se abordará lo que es la carta de buena conducta la cual se observará como se condiciona al estudiante a portarse bien de tal manera que pueda recibir dicho documento.

En último punto en este trabajo se encontraron algunos hallazgos importantes, uno de ellos es que las escuelas a pesar de que se modernizaron tienen un toque de la escuela lancasteriana, de igual forma algunos recursos pedagógicos alimentan los castigos y los premios tanto en casa como en la institución, y por último que todos estamos condicionados de cierto modo.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES SOCIOPEDAGÓGICOS DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS

En este primer capítulo se abordarán a los premios y castigos desde el contexto histórico, con el fin de hacer una revisión histórica de estos recursos del ámbito disciplinar en la aplicación de la conducta escolar.

Tradicionalmente suelen constituir técnicas pedagógicas frecuentemente utilizadas por los referentes educativos en la educación del niño, a fin de reforzar, modificar, y adaptar sus conductas, a la forma en que se dicta la regla, norma e instrucción.

Dentro de este marco conceptual e histórico de la educación se trata de analizar los antecedentes socio históricos en México, abarcando desde la disciplina escolar y su relación la conducta escolar y social, así mismo, se contemplará cómo ha influido en el nivel primaria.

1.1 La Escuela Lancasteriana en México (Desde Premios y Castigos)

J. Lancaster era un inglés considerado pionero de la escuela llamada Lancasteriana, donde la forma de trabajar escolarmente ubicaba a los alumnos que eran más avanzados y fungían de monitores hacia los demás.

Partimos del año 1822: El origen de la escuela lancasteriana surgió como una nueva forma de educar en México a principios del siglo XIX donde: “cinco hombres prominentes de la ciudad de México fundaron una asociación filantrópica con el fin de promover la educación primaria entre las clases pobres. Llamaron a su organización compañía Lancasteriana en honor de Joseph Lancaster” (Estrada,s/f, p. 494).

Tan reconocida fue la enseñanza de la asociación lancasteriana, que veinte años después de su fundación el gobierno nacional entregó la compañía lancasteriana a la Dirección de la Instrucción Primaria de toda la República Mexicana que:

Durante el gobierno de Agustín de I. de México, la cual sirvió como base para la educación y alfabetización de México que aceptaba niños/as desde los cuatro años poniendo un tope hasta los quince años debido a que este modelo afirmaba que las primeras letras tenían que ser aprendidas antes de entrar a la pubertad, porque es en esa edad temprana donde se puede educar mejor. (Silva, 2020)

Se puede ver cómo era la enseñanza de letras, para saber leer y escribir; estaban divididos por edades, ya que para ellos tenían que aprender antes de entrar a la pubertad, donde todas las clases sociales podían tener acceso a esta educación, porque quizás era el último espacio con oportunidad social para alfabetizarse por la razón de la múltiple pobreza. Dado que tenía gran reputación ya que se aprendía de una manera muy rápida.

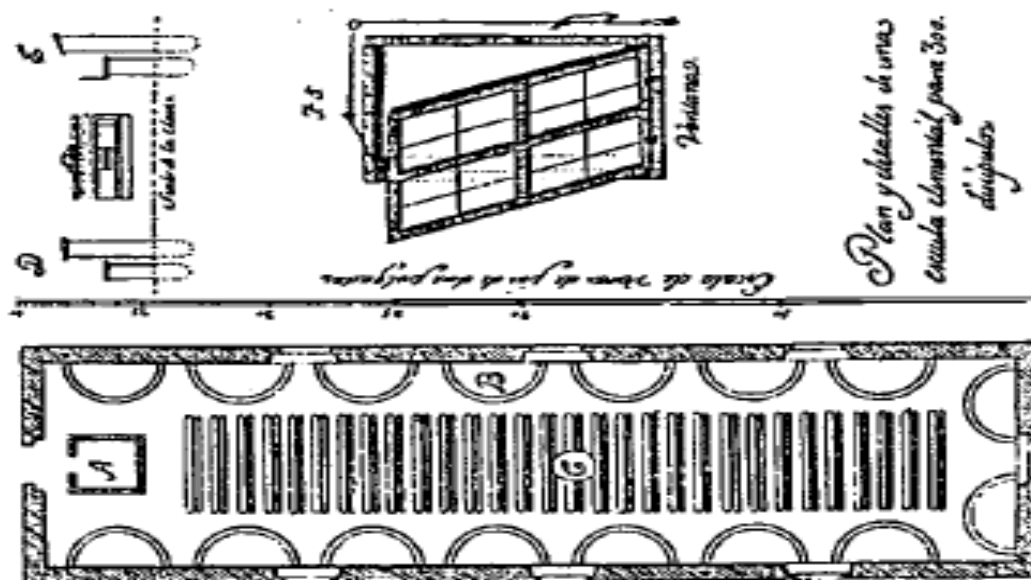
Cabe hacer notar que escolarmente el acto educativo para todos los niños es que era atendido, como lo menciona Estrada (s/f) se muestra en la siguiente cita: “un solo maestro podría enseñar de 200 hasta 1000 niños, con lo que bajaba el costo de la educación. Los alumnos eran divididos en pequeños grupos de diez; cada grupo recibía la instrucción de un monitor o instructor” (p.425).

Bajo esta organización escolar y pedagógica el profesor era responsable de asegurarse de que cada actividad, de principio a fin, se realice correctamente y en la mayoría de los casos proporcionaba instrucciones escritas en una pizarra. Además, de él depende que los monitores estuvieran debidamente preparados para la enseñanza, bajo esa razón es que llegan una hora antes para recibir y captar correctamente la instrucción para cada una de las actividades del día.

Durante el auge de la escuela Lancasteriana, se distinguió por la cantidad de 100 a 200 alumnos, en donde la escuela:

Debe colocarse sobre terreno elevado y seco, en un sitio donde haya poco ruido de campanas, y su piso debe estar a dos o tres pies sobre el nivel de la tierra. Debe tener un patio donde los niños puedan reunirse antes de entrar en ella, cuyo piso debe ser de arena rodeado de una cerca de altura regular. (Vega Muyto, 1999, p. 161)

La razón por la que el piso solía ser de tierra era para que evitará el ruido y con el polvo se realizaban ejercicios psicomotrices con los niños que se explicarán más adelante. Un dato concreto es que: “Para una escuela de quinientos niños habrá seis mesas destinadas para la primera clase, que es la que escribe en arena; la de doscientos á trescientos niños cuatro mesas, y la de cien niños dos”. (Vega Muytoy, 1999, p. 162) . A continuación se puede observar un croquis de como estaba destinado un salón de clases tomando en cuenta lo descrito arriba.



Las dimensiones idóneas que debe tener el salón, plataforma, pasillos y número de mesas en función del número de niños: para 500, 300 y 160. Recuperado de: (Vega Muytoy, Tiempo de Educar, 1999)

Dentro de esta tarea a ejecutar, nos damos cuenta de que eran asumidas por el monitor, aquel alumno de mayor grado, que orientaba a los de grados inferiores y estaban al tanto con su educación, ellos tomaban la asistencia, averiguaban por que los niños faltaban y controlaban la disciplina, se puede decir que eran los prefectos de orden que hoy en día conocemos. Coronado (s/f) menciona que:

Los monitores llegaban a las 6 ½ de la mañana a recibir indicaciones del director, durante media hora, sobre las asignaturas que iban a enseñar: lectura, escritura y aritmética. Las sesiones eran 7 horas de clase. Media hora antes del periodo vespertino, los monitores recibían lecciones para la enseñanza de doctrina cristiana.

Ahora bien eran elegidos por los maestros, ya que como se ha dicho eran los encargados de impartir enseñanza a los alumnos o el orden, tenían que ser estudiantes ordenados, y captar las indicaciones de manera rápida, es decir, hábitos para proporcionar la información e interpretar y poder comunicar instruccionalmente.

La compañía lancasteriana, vino a dar el primer impulso serio a la educación popular, a través de la organización y ejecución partiendo con el curriculum mediante las asignaturas básicas; puesto que no solo tenían a los monitores sino que los maestros, se encargaban de formar estudiantes, quienes se convertirían más tarde en encargados de vigilancia, la idea de este sistema era que los estudiantes no se aburrieran porque siempre estaban aprendiendo algo, aunque este método fue criticado por el uso de la memorización, la falta de preparación de los monitores y la estricta disciplina que los caracterizaba fue pionero al implementar un sistema educativo y un orden en la enseñanza a través del método de la disciplina; acotamos con el siguiente ejemplo: “Desde la entrada del niño a la escuela hasta su salida por la tarde, sus actividades escolares estaban controladas por una serie de requisitos, ordenes, premios y castigos” (Estrada, s.f. p 498). Los alumnos que asistían a estas escuelas tenían todo el día ocupado en diferentes actividades.

Por mencionar unos ejemplos, leían los carteles que se encontraban en el aula, en segunda instancia en aritmética cuando lograban dividir y multiplicar, se empezaba con los quebrados, de igual forma iniciando con lo más fácil hasta lo más difícil, así mismo los sábados en la tarde, iban al aula ya que tenían catecismo y civismo.

Por consiguiente, se puede ver como estaba estructurada tanto la enseñanza como la escuela misma, en donde el alumno tenía clases de escritura el cual se dividían de tres tiempos, el primero era la que se hace en la arena, la segunda sobre las pizarras y la última la que se ejecuta en el papel para los grados superiores. En el primer tiempo se dice que:

El instructor pronuncia en voz alta la letra, por ejemplo, N, y dice ene: entonces los niños levantan y descansan el brazo izquierdo sobre el borde interior de la cajita y con

el dedo índice de la mano derecha, trazan en la arena la letra indicada. (Vega M , 1999, p. 166).

Esto era en los primeros grados, para que practicasen las letras y su pronunciación, por lo tanto, como era en la arena, se les hacía menos complicado borrar, y comenzar de nuevo. La enseñanza de la lectura se ve desde cuatro puntos de vista el alfabeto, el silabario, el vocabulario, la lectura corrida.

Por otro lado, tan pronto llegaban los alumnos a la escuela se formaban, se les revisaba la cara, las manos y uñas al llegar a los salones se arrodillaban y elevaban sus oraciones.

Era el mobiliario del cual se adornaba por así decirlo el salón donde se entendía que cuando estuviera la palabra EX (examen) ese día tendrían una prueba para ver sus aprendizajes. En el caso de las sanciones se puede analizar que: “Los castigos ordinarios consistían en que se colgaba una tarjeta de castigo del cuello del muchacho o se le hacía arrodillarse, poner los brazos en cruz, a veces sosteniendo piedras pesadas en las manos” (Estrada, s.f. p. 505).

Es decir que, en cuanto a los métodos de orden, se llevaba de la mano con castigos¹ como su concepto lo abarca con una sanción o pena que se impone para que no se repitieran los actos, en este caso las tarjetas que le colgaban a los estudiantes.



Uno de los castigos arrodillarse y poner los brazos en cruz. (Carranza, 2017)

¹ J, P. P., & Gardey, A. (2017). Castigo - qué es, definición y concepto. Recuperado de: <https://definicion.de/castigo/>

“indicaba qué alumnos merecían las consignas que decían "aplicado" o "puesto de mérito", y también señalaba a quienes tenían que llevar el letrado "puerco", "soberbio", "por modorro", "desaplicado", "por pleitista", etc.” (Estrada,s.f. p. 506).

En otras palabras, se puede ver como se les ponía esos carteles para que los alumnos sintieran vergüenza u orgullo de las actividades que realizaran, en el caso de los que eran indisciplinados, sus carteles eran para encargarse que no volvieran a suceder las acciones.

De tal manera que se sintieran avergonzados por lo escrito en ellos, por ejemplo, cuando le ponían la palabra modorro era por que estaban clasificados como atontados o lelos, igualmente con el de pleitista² eran los que ocasionaban ciertas revueltas o como la palabra lo señala pleitos dentro del plantel.

Por otra parte, también en esa época había competencias escolares de conocimiento, es decir:

La Compañía Lancasteriana era famosa por los certámenes públicos que sus alumnos presentaban cada año para las autoridades gubernamentales, los padres y el público en general. En ellos los niños eran examinados ante el público en cada asignatura, y los más destacados recibían premios de medallas de plata en cuyo centro miraba un sol y se decía en la orilla "Premio a la Aplicación"(Estrada,s.f. p. 507).

Como se ve la escuela lancasteriana realizaba premiaciones para sus mejores alumnos los cuales eran evaluados abiertamente en todas las materias. Por lo tanto, se menciona cuáles eran las dinámicas por la cual los alumnos sobresalientes salían premiados, al final de su año escolar, se les realizaba un tipo examen, pero con todos sus invitados.

² RAE «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado de: <https://dle.rae.es/pleitista>

En el caso de cómo se manejaban las recompensas se puede observar la manera en la que se llevaban a cabo, por consiguiente, se dice que:

Los premios³, tal y como se fijaban en el Reglamento de esa institución, se pagaban con los fondos que se reunían de las donaciones voluntarias de los padres, autoridades y visitas que acudían a la escuela y depositaban en las arcas del establecimiento. (Betancourt, 2018).

Para otorgarlos premios se necesitaba de las donaciones que daba el gobierno, o los padres de familia, como se menciona anteriormente se les daba una medalla donde todo el público, para que observaran quienes eran los mejores de esa escuela, tal como señala Vega, M (1999):

Por su aplicación y buena conducta merezcan que se les premie, se les dará uno o dos billetes que tengan impreso: mérito número 1, 2, 3.; todos serán de un valor nominal; al fin de cada mes se darán en su lugar, como recompensa, libritos instructivos, juguetes, estampas (p.174).

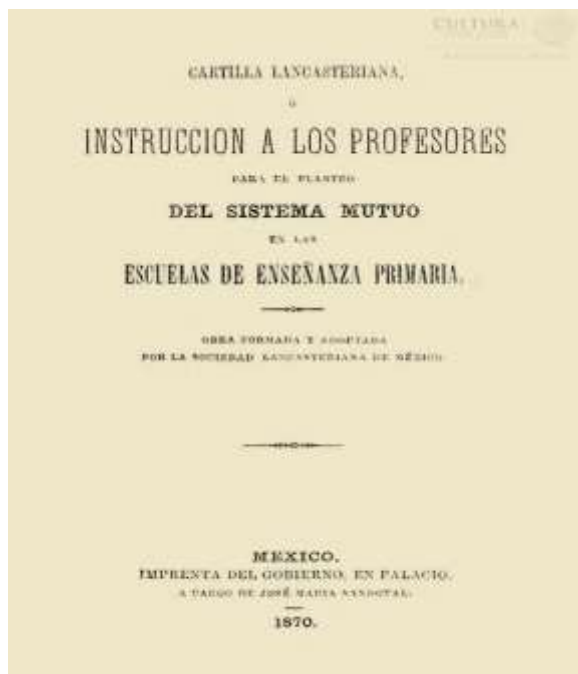
Aquí se puede apreciar cómo, motivaban a los estudiantes, para portarse bien, que al final del mes los billetes que juntaran se cambiaban por premios, al ver esto los demás estudiantes se proponían a ser tanto buenos estudiantes como disciplinados.

Por otro lado, Vega, M (1999) menciona sobre “una alcancía en la que los sujetos que visiten el establecimiento podrán echar lo que gusten, y al fin del mes se abrirá en presencia de los instructores a quienes se repartirá” (p.174). Esta idea nos abre la visión de como recaudaban fondos, para los premios de los estudiantes destacados.

En igual forma el proyecto de la cartilla lancasteriana fue presentado el 30 de junio de 1824 la cual fue el documento que consolidó la propuesta pedagógica, la cual: “puede ser considerada como el primer documento editado en el México independiente, que

3. J, P. P., & Gardey, A. (2014). Premio - qué es, definición y concepto. Definición. De. Recuperado de: <https://definicion.de/premio>

tuvo como propósito guiar de manera pormenorizada las actividades de enseñanza de los maestros de las escuelas de primeras letras (Vega Muytoy, 1999, p. 159).



Cartilla lancasteriana ó instrucción a los profesores para el planteo del sistema mutuo en las escuelas de enseñanza primaria. (s. f.).
https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObjeto:5bce59887a8a0222ef15e39d

Las escuelas de primeras⁴ letras las cuales fueron instituciones educativas encargadas de llevar adelante la enseñanza de la lectura, la escritura, las operaciones básicas de cálculo y la doctrina cristiana, entre los siglos XVII y mediados del siglo XIX.

Este documento ayudaba a que todas las escuelas fueran de la misma manera, siguiendo todos los puntos escritos ahí, los cuales:

Se encuentra dividida en tres partes: La primera da una idea del salón de la escuela y de su aparato; la segunda del método y orden de la enseñanza, y la tercera de la disciplina de la escuela, y de los deberes del maestro, inspectores e instructores". (Vega Muytoy, 1999, p.160).

⁴ Recuperado de:
<http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/ische/39ische/paper/view/352#:~:text=Las%20%E2%80%9Cescuelas%20de%20primeras%20letras,y%20mediados%20del%20siglo%20XIX>

En el primer apartado llamado “una idea del salón de la escuela y de su aparato” como su nombre nos dice, trata de cómo debe de estar estructurado el salón de clases, desde las masas y el piso que debe de tener.

La segunda “método y orden de la enseñanza” nos muestra cómo se tiene que dividir la enseñanza, lo cual facilitaba la instrucción de las materias.

El último apartado de dicho documento era “La disciplina de la escuela, y de los deberes del maestro, inspectores e instructores”, donde se mencionaba cómo funcionaba la disciplina, por ende, se veían los ejemplos de los castigos que se implementaban, según lo que decía la cartilla, Por ejemplo:

Los castigos en una escuela son necesarios, los que deben imponerse han de tener alguna tendencia con la moral .Pueden inventarse muchos á ejemplo de los siguientes: 1° La extinción de billetes de premio; 2° La detención en la escuela después de los trabajos; 3° La manifestación en público de las faltas; 4° La imposición de tarjetas que se les colgaban a los niños con el delito cometido: hablador, mentiroso, 5° Hincar a los niños de rodillas; 6° Hacerlos lavar en público (manos o cara); 7° Hacer que tengan en las manos [algunas pesas]; 8° La corma; 9° El taragallo, 10° El saco [para faltas muy graves]; 11° La caravana [para delitos en grupo]; 12° El cepo [para niños que cometieron robo o dañaron a otros]; 13° El calabozo [encierro]; 14° La expulsión secreta de la escuela; 15° La expulsión pública y solemne [para casos sin remedio]”. (Vega Muytoy, 1999, p.175).

El primer punto menciona que se les retira los billetes que se les dan para cambiar por dulces o juguetes, esto sería por un comportamiento menor, el segundo, es que se queden a realizar actividades después de terminar su tiempo escolar, estas dos son sanciones menores a las que se explicaran a continuación.

El tercero, ya es con toda la escuela observando o en este caso escuchando las cosas que han realizado, la cuarta es que el alumno llevara colgado una serie de carteles que dicen el delito cometido ya sea por hablar mucho en clase e interrumpirla.

A Partir de la quinta a la novena ya van de castigos físicos a traer cosas más pesadas en el cuerpo. Del diez al trece nos mencionan algunos como encerrar a los niños o el cepo que es para inmovilizar a la persona, era para alumnos que los descubrían robando algo.

Para finalizar con los castigos que se llevaban a cabo en las escuelas lancasterianas existían dos penas severas, las expulsiones, la primera sería por unos días y la última era para estudiantes que no se corregían con ninguno de los puntos anteriores.

Aquí se pudieron leer los tipos de castigos que se realizaban, como se jugaba con la autoestima de los alumnos de esa época. Una de ellas fue la croma que era (dos pedazos de madera, que se adaptan al pie para impedir que caminaran); otro era el taragallo (un palo que mide medio metro de largo para que no puedan bajar la cabeza hasta la superficie).



Por faltas más severas se recibe golpes con la palmeta.
Recuperado de: (Carranza, 2017)

De esta manera se da una visión más amplia de como fungió el método lancasteriano en México, principalmente en la escuela primaria, dando a conocer con mucho énfasis

la manera del orden de las escuelas, donde además a los maestros se les pagaba poco y muchas veces les debían meses de su pago.

Una de sus ventajas de este método es que el alumno aprendía de una manera rápida, eran escuelas accesibles, ya que los precios de sus inscripciones eran bajas a comparación de las de ahora, se adaptaba al presupuesto de los tutores ya que ellos eran encargados de orientar a los estudiantes de acuerdo con las asignaturas, nos mencionaba que todas las escuelas seguían la cartilla al pie de la letra.

Por otra parte, las desventajas eran por la enseñanza memorizada ya que pasando el tiempo el alumno olvidaba lo aprendido, aunque hasta el día de hoy esa enseñanza sigue, como se puede ver en el nivel primaria, de ejemplo: el caso de las tablas de multiplicar, o cosas de historia, donde pueden decir el año de la independencia porque se lo aprendieron como un simple dato, donde el hecho o acontecimiento no fue analizado a profundidad histórico, pero no saben que paso, otra era que necesitaba lugares muy grandes para poder atender a tantos alumnos ya que como se ha visto eran salones con demasiados alumnos.

Otra desventaja refleja la desesperanza del método con respecto al aprendizaje de los contenidos curriculares, dado que este sistema no enseñaba con la facilidad y rapidez prometida, sino que lo hacía con lentitud, lo cual denuncia su falta de eficiencia. A esto se suma el desorden escolar. (Modelos pedagógicos, s.f.)

Se puede ver como el sistema no llegaba a lograr lo que se proponían ya que, al ser demasiados alumnos, y que las clases se dividían por los monitores, donde también se podía ver el desorden en los salones, y es donde se les aplicaba más los castigos, se muestra entonces el agotamiento del método, donde su reglamento de organización y caos lo llevó a dejar de aplicarse, quedando solamente como moda o novedad.

En el siguiente, subcapítulo se abordará la educación de la mano de las costumbres y la ley, dando un enfoque diferente al anterior sin perder los dos conceptos primordiales.

1.2 Premios y Castigos Entre la Costumbre: El Hábito, y la Ley de la Educación

El mejor punto de partida para este tema es considerar estos dos conceptos que se han ido implementado, en la educación pasando de generación en generación, desde un trasfondo histórico:

En el campo de la educación son los estudiantes quienes, con frecuencia, viven este tipo de procedimientos; también los docentes se encuentran sujetos a la aplicación de lo que algunos consideran estrategias necesarias para un “buen rendimiento escolar”. Premiar y castigar no es una práctica de hoy, son herramientas que hemos utilizado antes bajo otro esquema. (Reséndiz, 2010)

Lo dicho anteriormente, son los docentes quienes normativamente aplican estos conceptos, inconscientemente fueron enseñados y adoptados de esa manera, por ejemplo, tanto en los hogares como en la escuela sucede eso.

En cuanto a la costumbre, está ligada en estos conceptos, debido al análisis realizado anteriormente.

Se sabe que de la mano puede mejorar el aprendizaje siempre y cuando el alumno, aprenda de manera significativa, que muestre notas o evidencias de buenas calificaciones para el reconocimiento y no por recibir algo o evitando una pena; en el caso de:

Las recompensas, premios, estímulos, etcétera, que utiliza el maestro para espolear el interés de sus alumnos, no son sino incentivos positivos, esto es, estímulos de diversas clases que son apetecidos por los sujetos y cuya consecución les satisface en mayor o menor grado. (Pinillos.s.f. p.168)

Dicho de otra manera, los docentes saben que aspectos positivos motivan el interés de los alumnos, por ejemplo; para mejorar el comportamiento en el salón de clases, algunas veces se les dice a los niños, quien se porte bien a la salida se le da una

estrella, entonces eso los motiva sentirse distinguidos, para conseguirlo es por eso que:

En la práctica educativa actual se percibe a los premios y castigos como dos acciones de estructura distinta, cuyo propósito es satisfacer necesidades y situaciones de aprendizaje diferentes, sin embargo, no es así; ambas son formas externas de imponer, condicionar y manipular el proceder del estudiante ante el proceso de aprender; ninguna de ellas fomenta un verdadero interés por realizar una actividad por su valor en sí, sino por los resultados que tendría el hacerla o dejarla de hacer. (Reséndiz, 2010)

En múltiples ocasiones los alumnos, se interesan solamente por llegar a su objetivo, sin importar si aprendió y se formó en el transcurso, ya que siempre dicen “mi mamá quiere puro diez”, ya que saben que al final del día recibirán un estímulo en este caso (juguetes, dinero, etc.). Como se puede observar, el orden permite la visualización de temas populares en la escuela, por lo que los educadores utilizan este parámetro.

La agresión corporal se concebía como pieza clave para el buen aprovechamiento del educando: el jalón de orejas o de patillas, el coscorrón o un reglazo en las yemas de los dedos se establecieron como prácticas normales en casi todas las instituciones de educación básica. (Reséndiz, 2010)

El autor nos explica la manera en la que antes la agresión⁵ era necesaria para llevar el orden del aula, nos han contado nuestros abuelos cómo funcionaba la educación en su tiempo y siempre se escucha algún castigo en particular; el cual es el caso de que los arrodillaban en corcholatas, las típicas orejas de burro, por mencionar algunos. Y si cada uno se pone a analizar su vida estudiantil siempre se han reflejado estos conceptos.

Las recompensas y sanciones no están fuera de este marco y también es posible que en muchos casos premiemos y castigemos solo por la costumbre o por querer,

⁵ J, P. P., & Gardey, A. (2021). Agresión - qué es, definición, en el derecho y tipos. Definición. De. Recuperado de: <https://definicion.de/agresion/>

reemplazar nuestra responsabilidad directa de intervención para el cambio de comportamiento de manera correcta.

En el subtema que se verá a continuación se desglosara como es la conducta de los alumnos en la actualidad y como se diferencia a las del primer tema de la mano de la educación primaria.

1.3 Reflexión Actual de la Educación Primaria y la Conducta del Alumno (A)

La educación primaria “es la fase en la que todo niño aprende y asegura los conocimientos más básicos tales como: alfabetización, lectura, cálculos matemáticos y conceptos culturales” (Euroinnova Formación, 2022). Tomando este concepto se puede ver todas las herramientas que adquieren los estudiantes en ese nivel educativo.

Por otro lado, para hablar de la conducta se verán diferentes conceptos, el primero nos menciona que:

Es la manera con que los hombres se comportan en su vida. Por lo tanto, puede utilizarse también como sinónimo de comportamiento. En este sentido, la conducta se refiere a las acciones de las personas en relación con su entorno y por tanto con su mundo de estímulos. (Fundamentos de la modificación de conducta. la conducta, 1998)

Esta cita nos menciona una definición de conducta la cual es la manera en la que se lleva a cabo nuestro comportamiento en relación con las personas que estén a nuestro entorno.

Dicho de otra manera, es aquella donde va entrelazada todas nuestras acciones en el día a día. Por su parte en el condicionamiento operante nos dice que la conducta, “es controlada por estímulos discriminativos presentes en la situación de aprendizaje que transmiten información sobre las consecuencias probables de la respuesta” (Torres A. , 2017). Aquí se puede analizar cómo se sabe que dentro de una reacción habla consecuencias o recompensas.

En cuanto a la Real Academia Española (RAE) menciona que es la “manera con que las personas se comportan en su vida y acciones”. (RAE, 2022) Después de leer los diferentes tipos de conceptos, podemos llegar a la conclusión de que la conducta es aquella que el hombre posee en diferentes situaciones.

Después de analizar los diferentes definiciones de conducta, proseguiremos a mencionar los tres tipos, los cuales son el Asertivo, Pasiva y Agresiva. El primer concepto nos dice que:

Conducta asertiva: Implica firmeza para utilizar los derechos, expresar los pensamientos, sentimientos y creencias de un modo directo, honesto y valores apropiado sin violar los derechos de los demás. Es la expresión directa de los propios sentimientos, deseos, derechos legítimos y opiniones sin amenazar o castigar a los demás y sin violar los derechos de esas personas (Jaume L , 2004).

Un claro ejemplo pueden ser los debates ya que se deberá fomentar que todos participen y que el papel de moderador lo vayan asumiendo diferentes personas. Nos menciona que es la capacidad de expresar las propias opiniones, deseos y necesidades de forma adecuada, respetando los puntos de vistas de los demás.

Aquí se ve una conducta que es apta para premiar, ya que son aquellas en donde los docentes consideran correctas o necesarias para su aula, nos referimos a la conducta pasiva, que es la:

Transgresión de los propios derechos al no ser capaz de expresar abiertamente sentimientos, pensamientos y opiniones o al expresarlos de una manera auto derrotista, con disculpas, falta de confianza, de tal modo que los demás puedan hacerle caso (Jaume L, 2004).

Con esto quiero decir que con dicha conducta las personas anteponen los deseos y los derechos de los demás a los suyos. Suelen darse conductas no verbales, Por ejemplo, bajar la mirada, voz vacilante, movimientos corporales nerviosos o inapropiados, etc. Dando Paso a la conducta agresiva: “Defensa de los derechos

personales y expresión de los pensamientos, sentimientos y opiniones de una manera inapropiada e impositiva y que transgrede los derechos de las otras personas “(Jaume L, 2004).

En cuanto a esta conducta, se dice que expresan sus sentimientos negativos sutilmente a través de sus acciones, unos ejemplos serian: realizar tareas de manera ineficiente, criticar o protestar frecuentemente.

En la educación primaria los alumnos van asimilando o adquiriendo que son las normas y por qué deben de seguirlas, ara tener convivencias más armoniosas en el aula. Pero siempre se encontrarán con alguna de las tres conductas explicadas anteriormente; los docentes deben de investigar cómo controlarlas de manera, que no entorpezca su comportamiento dentro del aula.

En cuanto a la educación primaria los problemas de conducta (el racional, el impulsivo y el emotivo), son una preocupación diaria para los docentes ya que afectan tanto la enseñanza como el aprendizaje en el salón de clases y otras áreas de la escuela. Siendo el problema impulsivo aquellos alumnos que necesitan las cosas para ya y suelen ser bastante exigentes con sus padres, familiares y amigos, además de tener una marcada conducta egoísta⁶, es por lo que Martínez (2009) menciona lo siguiente:

En la edad hay que recordar que en niños pequeños muchas conductas problemáticas surgen porque no han aprendido a realizar de manera correcta determinadas aptitudes. Y, al contrario, si estos niños son más grandes, es menos probable que los problemas se deban a la ignorancia de conductas ya establecidas, lo normal es que los motivos de esta causa sea el olvido, despistes, el aburrimiento, problemas con los compañeros, falta de aptitud.

⁶ (París, 2019)

Analizando se puede ver que los alumnos según su edad son donde se generan diferentes tipos de conductas en el aula, en la manera que van creciendo no se disminuye, pero se incrementan las distracciones en el aula por qué:

Las conductas que realizan nuestros alumnos en clase tienen como único objetivo, el llamar la atención del maestro, y así conseguir su propósito. Debemos de tener presente que es lo que va buscando el alumno, sus preocupaciones, sus intereses, motivaciones, etc., con la intención de adaptarnos a sus carencias y necesidades. (Martínez, 2009).

En otras palabras, las acciones de los niños, es de acuerdo con llamar la atención, para conseguir que los maestros les presten atención, ya que no siempre llevara de la mano la indisciplina.

Sabemos que “las conductas deseadas son premiadas y como consecuencia son más arraigadas, y las que tienen un castigo tienen a desaparecer o a disminuirse en menor medida.” (Martinez, 2009). El autor nos dice que las conductas que son buenas siempre llevan de la mano algo, como se ha visto con anterioridad, desde hace tiempo estamos acostumbrados a eso y hace a que los niños/a crezcan con esa idea volviéndose un hábito para generar premios, ya sea en casa, en el trabajo, en este caso en la escuela:

La recompensa más importante que debemos de aprovechar es la cotidiana, como el calor humano, el acercamiento, el cariño, el tener buenas sensaciones con la persona con la que se está, tener una buena predisposición ante cualquier actividad, en cambio cualquier castigo, sería la negación de todo lo anteriormente dicho, ya que el placer que encuentra en ellos es muy bajo o nulo. (Martinez, 2009).

Se puede ver y comprobar lo dicho anteriormente de la mano de los premios y castigos gira la educación, sin ellos las aulas podrían ser un completo desorden, aunque las estrategias actualmente han cambiado. Un ejemplo en las primarias, se puede observar el listón del comportamiento el cual consiste en que los alumnos tengan a la vista como ha sido su comportamiento en clase y que consecuencia tendrá su acción.



El metro de conducta es una actividad que permite a los niños poder observar como una cinta que lleva su nombre se acorta si cometen algún tipo de falta o de acción negativa. Recuperado de: <https://laeduteca.blogspot.com/2017/10/club-de-ideas-el-metro-de-la-conducta.html>

En la actualidad uno de los puntos por los que la conducta de los alumnos es dispersa es porque vienen de dos años de pandemia, la cual les afectó tanto en sus aprendizajes como en su comportamiento, y en su manera de relacionarse con los demás.

Por hoy en día les cuesta a los alumnos relacionarse entre sí, y les es difícil seguir las reglas del aula; si los padres de familia tampoco ayudan al docente no se podrá cambiar esto y como todo se deben de adaptar nuevamente a todo esto:

El profesor debe tomar en consideración la edad del niño como una variable importante que le permita encontrar soluciones a los diversos problemas que se le atraviesen en el aula, aplicando técnicas adaptadas a la edad del infante y lograr un buen control de las diversas conductas (Hernández, 2005, p.15).

Como se mencionó anteriormente existen diversas técnicas para la conducta del alumno, en cuanto a esta autora nos menciona que siempre se tiene que ver la edad

para llegar a la conclusión de que técnica es la correcta y así funcionaria de manera correcta.

Se menciona que “Los castigos y regaños solo incentivan la mala conducta y no dan una respuesta clara a las situaciones incómodas o preocupantes que enfrentan los alumnos.” (Díaz, 2022) Esta autora menciona desde otra perspectiva como en la actualidad se puede llevar la conducta de los estudiantes, contradiciendo a lo dicho en el primer subtema, del cual se regula en castigos, menciona que solo va a incentivar que proceda la mala conducta. Lo que busca es que a partir de técnicas se puede llevar un buen control del aula aplicándolas de manera correcta.

A continuación, en el nuevo subtema se abordará de manera sintetizada todo lo visto a lo largo de este capítulo, dando pie a los nuevos temas a tratar desde otra perspectiva.

1.4 Pregunta Problemática

Este subcapítulo englobará todo lo visto y analizado anteriormente, partiendo en ver que estos conceptos han estado en la educación desde hace mucho tiempo, como se vio en la perspectiva histórica dándonos un panorama más grande acerca de cómo se trabajaba, dándose una idea de lo que las personas mayores cuentan.

Uno de los aspectos donde se tuvo más dificultad fue en articular de la mejor manera algunos puntos de los temas y abrir la manera de enseñar acerca de cómo se llevaban los castigos, en consideración una de las ventajas era que los alumnos cumplían las normas del aula donde los padres de familia estaban de acuerdo con el caso contrario a la actualidad donde los alumnos están perdiendo esto ya que en sus casas los dejan hacer lo que ellos quieran.

Lo dicho anteriormente nos lleva a formular el siguiente planteamiento: ¿Cómo los premios y castigos ayudan a los docentes a llevar a los estudiantes a realizar acciones deseadas?.

En el siguiente capítulo se buscará indagar una mirada más social y psicológico de los premios y castigos, desde sus definiciones de la mano de diferentes autores.

Desde el conductismo operante y clásico, hasta como se maneja el aula. Con el propósito de ver diferentes planteamientos acerca de estos conceptos y relacionándolo con lo que se vio en este capítulo.

CAPÍTULO II

EL SUSTENTO SOCIAL, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS

En este capítulo, se verán las definiciones y características de estos importantes conceptos: premios y castigos, en la práctica educativa; tanto el premio como el castigo o la pena son vistos como dos acciones característicamente organizadas.

Aunque sean diferentes están destinados a satisfacer dos polos de necesidades de aprendizaje, sin embargo, no son lo mismo; sus efectos son contrarios, ambas cuestiones son medios externos para hacer cumplir, regular, controlar el comportamiento de los estudiantes antes del proceso de aprendizaje y la vida escolar.

De igual forma se analizarán tales conceptos desde la perspectiva de la psicología, características para enriquecer el tema, señalando la manera en la que se le condiciona a los alumnos para realizar y abordar las acciones correctas, dejando de hacer actitudes indeseadas o incorrectas ante las escuelas.

2.1 Los Premios ¿Qué Son?

En este subcapítulo se analizará el concepto “premio” de la mano de diferentes perspectivas “Cuando una persona obtiene consecuencias positivas se siente querido, aumenta su autoestima y la seguridad en sí mismo”. (Ahmed, 2010).

Nos menciona que toda acción positiva que llegue a tener el estudiante elevara su seguridad, haciéndolo que realice actitudes positivas.

Dentro de la perspectiva psicológica, Skinner define a los premios como un “estímulo apetitivo que se consigue y es contingente a la acción. Éste, aumenta la probabilidad de que se repita la acción” (Cedric, 2018).

En esta definición se puede ver que un estímulo positivo es aquel que se dará a partir de una conducta buena o deseada por el docente o familiar, en siguiente definición nos dice que “Los premios o reforzadores son algo agradable, que nos gusta y aparecen cuando nuestra conducta es la correcta o deseada”. (Pérez, 2010). Por otra parte, este autor nos menciona que es aquel que ayuda a reforzar un buen comportamiento durante un periodo de tiempo.

Por el ejemplo, del nivel educativo se sabe que con frecuencia los docentes para motivar a sus alumnos a realizar la actividad implican un valor de apreciación social que también es premio o castigo: aprueba-reprueba. Ejemplo: con sellos que llevan mensajes positivos (excelente, buen trabajo, muy bien, etc.), estrellitas en su frente, un dulce si realizó bien una exposición etc., es por eso que:

La recompensa tiene que estar en relación con el comportamiento, ser contingente a éste (ha de ser inmediato) y siempre ha de ir acompañado de la especificación de la contingencia y de refuerzo social. Así mismo deben ser cognitiva y emocionalmente apropiados para la persona. (Ahmed, 2010)

Como se mencionó con anterioridad el premio se relaciona con las actividades que realiza el alumnado, dentro de su comunidad, de este modo cada recompensa vincula con las emociones de este.

Además “Se genera una disciplina positiva creando un clima familiar y/o escolar afectuoso, promoviendo el autocontrol ante dificultades, frustraciones, emociones... Desarrollando la autoestima mediante elogios, fomentando talentos y capacidades, la imagen corporal, valorando las opiniones”. (Merino, 2019)

A partir de esto se abordará lo que es una disciplina positiva la cual se rige por no utilizar el castigo, si no que tanto en las escuelas, como en los hogares se utilice un clima de respeto, de este modo los alumnos, crecen aprendiendo a trabajar juntos, con amabilidad.

Por otro lado, menciona que esta disciplina acrecentará la autoestima, ya que se rige de los elogios que recibirán los estudiantes, dentro de un clima seguro. En segunda instancia:

Es importante ser conscientes del nulo valor pedagógico que tienen los premios. Y es que cuando un niño actúa chantajeado por conseguir la recompensa prometida ("si sacas buenas notas te compro una bici", "si te comes todo, te doy un helado de postre", "si te portas bien, iremos al cine el próximo fin de semana"...), realmente no estamos enseñándole a hacer las cosas con plena conciencia, autonomía y libertad. (Díaz, 2022).

Cuando un niño (a), en su casa chantajea a sus padres después de realizar una actividad, ellos le dan cierto premio, lo cual ocasiona que el niño no lo realice por un aprendizaje, si no por recibir lo que le prometieron. De este modo no realizarlo cuando no les den nada a cambio.

En pocas palabras, es importante conocer el costo educativo que conlleva el premiar al alumnado, ya que si se realiza muy seguido puede llegar a perjudicar la enseñanza, de tal motivo que solo realizaran las tareas por un premio y no porque realmente estén interesados/ motivos en adquirir un conocimiento.

Por otro lado, existen cuatro tipos de reforzadores, que se utilizan tanto en casa como en el aula, las cuales son: Atención, económicos, tiempo y participación.

Iniciando con *la atención* Cortés (2021) nos menciona que "Cuando prestamos más atención a una persona, le ofrecemos elogios, le dejamos elegir asiento u oficina, le pedimos su opinión, etc."

Este tipo de reforzador aumenta la motivación, para que los alumnos realicen diferentes tareas o llevar una conducta de la mejor manera, por ejemplo, cuando se realiza una actividad bien, el docente siempre felicita o de lo contrario le da los "cinco" y los estudiantes se ponen contentos, reforzando una conducta favorable que los motivará a realizar las mismas acción en diversas ocasiones.

Siguiendo con *el económico*, “En este caso son todos los que tienen que ver con el dinero: días de vacaciones pagados, pagar horas extras, ofrecer una tarjeta de crédito y similares”. (Cortés, 2021)

En este, se ve lo que son las becas que se dan por aprovechamiento, o algún incentivo que, de el padre de familia, de igual forma entenderían los concursos académicos en los cuales, en ciertas ocasiones hay premios económicos.

El tercero es *el tiempo*, “Son los relativos a ofrecer tiempo libre, ofrecer días de descanso, dar más tiempo de lo normal para comer, etc.” (Cortés, 2021). Aquel, que se le da al alumno por acabar una actividad, puede tener cinco minutos más de receso.

Para finalizar *la participación*, se ve cuando al estudiante lo dejas borrar el pizarrón o repartiendo las hojas de trabajo “Brindar más responsabilidad, dar voz, ofrecer la posibilidad de formarse y muchos más” (Cortés, 2021). Este apartado va relacionado con ser la persona quien reparta actividades, participe ayudando a sus compañeros, de esta forma motivarlo a realizar actividades que involucren ya sea reforzarlo aprendiendo en clase o que se mantenga interactuando con sus demás compañeros.

En conclusión, todos estos reforzadores los cuales son las consecuencia inmediatas para ayudar a nivelar el comportamiento o el rendimiento que realizan los alumnos, pero como se mencionó anteriormente si, se realizan de manera inadecuada o muy seguidos sus ventajas se vuelven contradictorias, ya que los alumnos ya no lo harían por aprender si no para llegar a ganarse algo por así decirlo.

De este modo, en el próximo subtema se abordará lo opuesto a lo analizado en este apartado, es decir, los castigos, y se verá como modifican el comportamiento del alumnado, dónde los dos dan resultados semejantes.

2.2 Los Castigos ¿Qué Son?

Por lo que se refiere a este subtema, se abordaran diversas definiciones de “castigos” así como los tipos que hay, iniciando con que:

El castigo es un método de detener los comportamientos peligrosos o no deseados que retira al niño de actividades gratificantes y entretenidas, y también de su atención. Puede ser útil cuando su hijo necesita calmarse, cuando hace algo inadecuado a propósito, o cuando rompe una regla conocida. (McAuliffe, s.f).

Lo propuesto por el autor nos menciona que sirve para detener comportamientos indeseados, esto se puede ver en el salón de clases, cuando cierto alumno, está realizando actitudes no deseadas el docente llama la atención y de igual forma pone una sanción, desde no salir al receso o mandarles notas a los padres de familia.

De igual forma “Los castigos son técnicas de modificación del comportamiento basadas en el conductismo, la postura que defiende que la conducta humana depende de los estímulos y consecuencias que recibamos del entorno”. (Prieto, s.f.).

Por último “El castigo en sentido técnico se refiere sólo a la presentación o retiro de eventos que reduce la frecuencia de aparición de una respuesta, y no siempre tiene porque llevar dolor físico” (Ferrer, 2017).

De modo que se puede decir que el castigo es aplicado con aquel método donde las acciones del alumno generan una consecuencia impartida este caso por el docente, ejemplo: si no realizas las tareas, reprobarías. De igual manera el castigo es:

un pensamiento del futuro castigador, que elabora esta estrategia en la suposición de que con ella logrará su único cometido, a saber, que el castigado interrumpirá en todo o en parte una determinada conducta calificada por el ambiente, que el castigador cree representar, como no permisible. (Wernicke, 2000, p.10)

En pocas palabras; la persona que aplicará la disciplina al castigo; también busca estrategias que favorezcan y ayuden a mejorar poco a poco las acciones que se

realizan, así no se volverá a repetir, se corrige entonces tanto la actitud personal, como la conducta social.

A continuación, se verán los tipos de castigos, iniciando con “Un castigo positivo es aquel en el que se aplica sobre el niño un estímulo desagradable después de que haya realizado la conducta desadaptativa” (Ferrer, 2017). Dicho brevemente este tipo de castigo trata de darle algo que no le guste al alumno, para que no vuelva a realizar ese comportamiento.

Este ejemplo basta para ilustrar lo dicho anteriormente: “Cuando un alumno no hace caso, el docente dice si no están sentados les pondré más tarea”. Esto con el fin de que se pongan a realizar ordenadamente las instrucciones y actividades, ya que a los niños no les agrada hacer más tarea en casa. En segunda instancia:

Un castigo negativo es aquel en el que al niño se le quita un estímulo agradable después de que realice una conducta desadaptativa. Así, lo castigamos no exponiéndole a un estímulo desagradable, sino impidiéndole exponerse a uno que le resulta placentero (Ferrer, 2017).

Se entiende por castigo negativo la ausencia de un estímulo agradable al realizar una conducta indeseable. Así, por ejemplo, “cuando un alumno rompe una regla del salón o no realiza las actividades en el aula lo dejan sin receso” esto con el fin de que no se repita dicha conducta:

Si en su relación con adultos significativos (padres, maestros) el niño ha sido castigado, podrá sacar la conclusión de que los adultos en general son castigadores (y atemorizantes o aterrorizantes); si el niño ha vivido escenas de castigo como espectador (en el hogar se castiga a sus hermanos, en el aula se castiga a sus compañeros), sacará la conclusión de que podría ser castigado en el futuro, aunque nunca haya sido víctima de un castigo, e instalará las consecuencias emocionales a que hacemos referencia (Wernicke, s.f).

Esto nos quiere decir que los alumnos, ven cuando castigan a sus compañeros, entonces sin ser ellos los que adquieren la sanción van amoldando su comportamiento, para no recibir uno; se va formando un tipo miedo.

En el siguiente punto se abordará de cómo se maneja la conducta en el aula, así como las estrategias utilizadas.

2.3 Manejo Conductual en el Aula

En este subtema se verá por qué se debe tener un buen manejo del aula, ya que se debe tener un buen ambiente en el aula para realizar las actividades.

Partiendo del concepto de manejo conductual del aula que “son todas aquellas acciones e incluso inacciones conscientes, en las que los padres se involucran para aumentar la probabilidad de que los niños desarrollen conductas efectivas que sean en lo personal auto satisfactorias, productivas y socialmente aceptables” (Ramírez, 1998).

Este método consiste en elegir los comportamientos que se quieren establecer o cambiar en el alumno según sus objetivos. Se otorgan reconocimientos inmediatos y refuerzos simbólicos como sellos, estrellitas, etc. Que se conjugan para lograr un beneficio o meta Martínez y Gonzales (2017) mencionan que:

“El manejo conductual en el aula es una tarea que requiere de esfuerzo, perseverancia y dedicación para ser implementado de manera eficaz en el salón, donde el docente tiene un rol fundamental para apoyar a sus alumnos.”

Esta segunda definición menciona que para que se realice un buen manejo se necesita de esfuerzo ya que es indispensable investigar formas de moderar la conducta en el aula. Por otro lado, las estrategias para manejo del aula;

Permiten tener distintas herramientas o métodos que establecen y facilitan las formas que tiene el docente para llevar a cabo en la sala de clases, sobre todo, cuando el

comportamiento de los alumnos (as) afecta el desarrollo de clase y el proceso de enseñanza aprendizaje efectivo” (Martinez & Gonzales, 2017).

Continuando con lo dicho anteriormente, se necesita investigar estrategias que ayudaran o facilitaran la convivencia en el aula, y mejorar el comportamiento o que realicen las actividades:

Una de las cuestiones fundamentales es la relevancia que tiene la disciplina en la escuela. Los maestros están de acuerdo con el hecho de que en la escuela los alumnos no solo aprenden contenidos. También aprenden a socializar, compartir, competir y solucionar conflictos. Así como enfrentar retos, seguir reglas, asumir roles y adquirir códigos morales y éticos (Educalink, 2021).

Nos menciona que el alumnado aprende no solo contenidos, si no, a socializar, y en este caso a cumplir las reglas impuestas, así tener un ambiente escolar armónico, donde puedan cumplir sus retos y desafíos de una manera sana.

Además, es todo lo que los docentes pueden hacer para facilitar o mejorar el aprendizaje de los estudiantes, que incluiría factores como el comportamiento, el entorno, los materiales o las actividades.

Por otro lado, el maestro “tiene un papel importante por el tipo de autoridad que ejerce. Esta le permite resolver problemas conductuales y conflictos. Puede convertirse en mediador y modelo para que el niño desarrolle estrategias”. (Educalink, 2021).

Es necesario recalcar que el docente solo reforzara valores que traen de casa, siendo aquella autoridad dentro de su espacio de estudio quien dará la resolución de los conflictos que lleguen a ocurrir y de dar aquella sanción relacionada al tipo de comportamiento, por lo que:

Esto implica usar estrategias proactivas, preventivas en lugar de reglas disciplinarias sancionadoras, que generan más rebeldía en los estudiantes. En las aulas de escuelas primarias y secundarias existen problemas de manejo similar, por lo que los buenos maestros deben diseñar un ambiente físico agradable que motive a aprender, para lo

cual se deben establecer reglas y procedimientos en el trabajo dentro del aula (Nelly, s.f.).

Esto significa el uso de estrategias proactivas y preventivas en lugar de normas disciplinarias punitivas que conducen a una mayor rebeldía de los estudiantes, de la mano de estrategias que sean de acuerdo con sus edades.

El siguiente tema por analizar trata de del condicionamiento, este caso el operante y clásico, en donde se verán conceptos, características, entre otros aspectos de este.

2.4 Condicionamiento Operante y Clásico

Para empezar a abordar este tema, iniciaremos con el análisis el condicionamiento, “es un tipo de proceso mental que implica la asociación de un estímulo a una respuesta específica”. (Ramos, 2014). Esto quiere decir que es aquella acción que va establecida a cierta condición donde va de la mano un estímulo.

Desarrollado por B.F Skinner, nacido en Pensilvania, Estados Unidos en 1904, “desarrolló sus estudios dentro de los métodos y la filosofía del conductismo, una tradición de la Psicología joven por aquel entonces que rechazaba los métodos introspectivos como forma de estudiar y modificar la mente” (Triglia, 2015).

Dicho anteriormente, Skinner llevo su investigación más allá de que en esa época se rechazaba buscar métodos o analizar como la mente funciona y de la misma manera modificarla.

Por otro lado, el condicionamiento operante es una forma de aprender por medio de los premios y castigos que:

Consiste en un método de aprendizaje que implica la asociación de reforzadores y castigos con una determinada conducta. A través de este tipo de aprendizaje, la persona acaba asociando el comportamiento con sus consecuencias (reforzamiento o

castigo) y, en función de estas, acaba aumentando o disminuyendo la frecuencia de dichas conductas (Ruiz, 2021).

Skinner menciona que este método, nos ayuda a analizar que el comportamiento de las personas se regula mediante los reforzamientos ya sean premios o castigos, de este modo elevando sus acciones buenas y dejando de un lado lo que realizan de manera incorrecta.

De igual modo, llevó a cabo un experimento la cual denominaba la Caja de Skinner que “consistían en enseñar a sus animales a que ejecutaran cierta conducta para obtener una recompensa (alimento)” (Perspectiva del Aprendizaje - Unidad de Apoyo Para el Aprendizaje, s. f.). Esta investigación consistía en que los animales en este caso una rata apretara un botón (la conducta deseada) para recibir una recompensa en este caso era comida.

De esto se desglosan lo que es el refuerzo positivo, el refuerzo negativo, el castigo y la extinción, los cuales se explicaran detalladamente a continuación.

El *refuerzo positivo* es la “recompensa de un comportamiento para aumentar la probabilidad de que se repita. Es la técnica en la que se motiva al sujeto a realizar una determinada acción dándole algo que le gusta” (Neopraxis, 2021).

De este modo el refuerzo positivo cambia el comportamiento de las personas, haciendo que realice una acción deseada. Estos no tienen por qué ser objetos materiales, sino que pueden ser orales, por ejemplo; los elogios. De igual manera solo deben aplicarse en momento que si se requieran, ya que, si los ocupan en un momento inadecuado, no se tendrán las respuestas esperadas.

Por otro lado, el *refuerzo negativo* es la “técnica en la que se motiva al sujeto a realizar una acción mediante la eliminación de algo desagradable después de mostrar el comportamiento deseado” (Neopraxis, 2021).

Este refuerzo a diferencia del anterior, en vez de dar un estímulo se quitan, y se da algo indeseado para él, haciendo que se esfuerce para que no vuelva a verlo.

A su vez, el *castigo* “es probablemente la forma más conocida de condicionamiento operante. Es la técnica en la que se da una consecuencia desagradable después de que se exhiba un comportamiento no deseado” (Neopraxis, 2021). El castigo es la acción que se ve de manera continua en nuestra vida, de este modo se lleva a cabo dándole al individuo algo no deseado como efecto a su comportamiento desagradable.

Por ejemplo, si los alumnos, se encuentran haciendo desorden en el aula, el docente llega a poner tareas adicionales o sacarlos más tarde al receso. Haciendo que esa conducta no se vuelva a realizar, ya que sabrán la sanción que se recibirá.

Y para finalizar la *extinción* “Es el proceso de eliminar las consecuencias que siguen a un determinado comportamiento. Esto se debe a que ya no existe ningún refuerzo (positivo o negativo) para hacerlo” (Neopraxis, 2021). Cuando el individuo ha pasado por los otros puntos y logra comprender que si realiza una conducta deseada recibirá un premio, por consiguiente, si realiza algo incorrecto un castigo, entonces en la extinción se retiran estos refuerzos, ya que la persona lo tiene presente, en su día a día.

Skinner al poner de manifiesto a través de su condicionamiento operante que “la conducta humana es manipulable, logró que su teoría fuera introducida en la educación para el proceso enseñanza-aprendizaje” (Ambrosio, 2013). Al probar esta investigación en animales, pudo ver que en las personas también se podría ocupar, de este modo realizaron estos pasos en los alumnos, logrando que las conducta que realicen sean moldeadas a lo que requiere el docente.

La teoría de los refuerzos tiene que ver con el control de las conductas, los maestros deben proveer a los educandos un ambiente adecuado para el refuerzo de las conductas deseadas. Por consiguiente, las conductas no deseadas que el alumno

tenga en el aula pueden ser modificadas utilizando los principios básicos del condicionamiento operante. (Ambrosio, 2013)

De este modo a medida que se realiza una respuesta, se le da al alumno, una felicitación o una calificación aprobatoria, así él va teniendo ideas de superación esforzándose a seguir realizando dicha conducta.

Prosiguiendo con el tema se hablará del condicionamiento clásico descubierto por el fisiólogo ruso Iván Pávlov nacido en 1849.

Es uno de los científicos más influyentes en la historia de la psicología siendo sus estudios sobre el condicionamiento clásico y su aplicación en el campo de la psicología animal y humana un punto de inflexión para el entendimiento del comportamiento de los seres vivientes en general (Psiconetwork, 2023).

Como punto de partida, se puede notar que fue un científico que mantuvo buena influencia en la psicología y como sus experimentos pasaron de estar con animales a analizar del mismo modo el comportamiento de los humanos.

De igual manera nos menciona que: El condicionamiento clásico o pavloviano “es el tipo de aprendizaje asociativo más básico, en el que un organismo responde a un estímulo ambiental, originariamente neutro, con una respuesta automática o refleja” (Alabau, 2019). Asimismo, es un tipo de aprendizaje que ocurre a través de asociaciones entre un estímulo ambiental y un estímulo natural.

El sonar de una campana o los pasos de los investigadores bastaban para desencadenar un mecanismo fisiológico en los perros relacionado con la primera fase de la digestión, lo que llevó a Pávlov a dirigir su investigación hacia una importante conclusión científica: los perros salivaban al escuchar la campana porque habían aprendido que el sonido de esta precedía la alimentación, por lo cual la respuesta inmediata a nivel orgánico era la preparación de las glándulas salivales. (Arosemena, 2016)

Es decir, este experimento se llevó a cabo con perros, al realizar todos los pasos, logro que ellos con tan solo escuchar el sonido de dicho objeto lo asociaban a la comida y así logran que ellos realicen lo que se buscaba.

Como en el condicionamiento operante, este condicionamiento tiene cuatro conceptos, que ayudaran a entender el proceso que se tiene que seguir para llegar a la respuesta que se busca, los cuales son Estímulo Incondicionado (EI), Respuesta Incondicionada (RI), Estímulo Neutro (EN) y Respuesta Condicionada (RC).

El *Estímulo Incondicionado* (EI) “es un estímulo que de manera automática provoca una respuesta del organismo” (García-allen, 2015).

Esto se refiere a que se utiliza un objeto, para relacionarlo con una respuesta en la persona o el animal, ejemplo: cuando se cocina con aceite, sabemos que si salta te puedes quemar, en este caso el aceite sería el estímulo incondicionado, por que automáticamente desencadena una respuesta, antes de que pase algo.

Por otro lado, está la *Respuesta Incondicionada* (RI) “es la respuesta que ocurre en el organismo de manera automática cuando está presente un estímulo incondicionado. Para Pávlov sería la cantidad de saliva que el perro segregaba cuando se le presentaba la comida” (García-allen, 2015).

Aquí se ve, la respuesta que se da cuando existe un estímulo, ejemplo: Cuando vamos por la calle, pasamos por un portón y escuchamos el ladrido de un perro, nos alejamos de dicho objeto; esa sería la respuesta incondicionada.

De igual manera nos encontramos con el *Estímulo neutro* (EN) que “es un estímulo que cuando está presente en el medio no provoca ningún tipo de respuesta en el organismo” (García-allen, 2015).

Este estímulo, es aquel que no provoca ninguna reacción, ya que sabemos que pasara si nos los dan, ejemplo: Cuando compras un dulce, se sabe exactamente que sabor tiene o cuando un lápiz se cae intencionalmente.

Para finalizar se encuentra lo que se llama la *Respuesta Condicionada* (RC), “es la respuesta que aparece al presentarse sólo el estímulo condicionado. Para Pávlov sería la cantidad de saliva que segregaban los perros cuando se les presentaba sólo el estímulo auditivo o visual” (García-allen, 2015).

En este caso en las escuelas la respuesta condicionada, sería la campana, la cual los niños saben que si suena ya es receso o la salida, ya que la asociaron con estos dos conceptos.

Por otro lado, encontramos a John Watson, Nacido en 1878 en Greenville, su psicología, “solo tenía sentido a través de la conducta observable y medible, y por eso, sus experimentos se realizaban en el laboratorio, donde podía manipular el entorno y controlar el comportamiento de sus sujetos” (Corbin, 2016).

De algún modo Watson realizaba sus teorías dentro de un lugar donde tendría las cosas controladas, del mismo modo utilizó la investigación de Pávlov, para inspirarse en que el condicionamiento clásico se puede utilizar en como aprenden los seres humanos, de este modo “tenía claro que las emociones también se aprendían mediante la asociación condicionada, por lo que las diferencias en el comportamiento entre humanos eran causa de las distintas experiencias que cada uno vivía” (Corbin, 2016).

Watson, al estudiar la investigación de Pávlov, se dio cuenta que lo podía asociar al comportamiento de los seres humanos, ya que existe diferentes circunstancias que nos condicionan, inconscientemente.

De este modo el realizó un experimento llamado “Pequeño Albert” el cual consistió en poner a prueba las emociones de un niño, para comprobar su investigación. Iniciando por llevarlo al “laboratorio donde se le presentaba una rata blanca. Cuando el pequeño se acercaba para tocarla, Watson golpeaba una barra metálica con un martillo. Como consecuencia del fuerte golpe, el bebé se alteraba y fruto del miedo se ponía a llorar” (Corbin, 2016).

Albert era un niño, que al que se le condiciono de tal manera que cuando se encontrará con una rata blanca el sentiría miedo, y eso haría que él no quisiera volvérselo a tenerla cerca, ni verla ya sea de verdad o en la televisión.

Un claro ejemplo en las escuelas es cuando hay demasiado ruido el docente cuenta hasta tres y ellos ya saben que deben de guardar silencio, si no la autoridad en este caso puede aplicar una pena.

Al saber todo esto, se puede notar que en nuestra vida tanto fuera como dentro de la escuela existe el condicionamiento ya que se sabe que cualquier acción conlleva un estímulo o un castigo, de esta manera asociamos diferentes objetos, sonidos con algo.

De igual manera, un ejemplo del condicionamiento operante, son las buenas calificaciones que se obtienen, siendo una recompensa la aprobación de familiares y maestros u obsequios, este refuerzo se asociará a lo que es el estudio, incitando a cada vez tener mejores calificaciones.

El siguiente capítulo, se aborda la disciplina en las normas y la legislación que se da en las instancias educativas, complementando, todo lo mencionado con anterioridad dando pie a una perspectiva más amplia de lo que implica, premiar y castigar en la educación.

CAPÍTULO III

LA DISCIPLINA ESCOLAR

Para darle continuidad al tema; en este capítulo se abordará, la disciplina dentro de las normas y los reglamentos dentro del aula, como en toda la institución.

Por su parte es necesario saber el concepto de disciplina es aquella capacidad que tienen las personas para realizar acciones determinadas, de igual forma la RAE nos menciona que es una doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral.

De igual forma se encontrará lo que es la disciplina escolar, teniendo en cuenta los conceptos anteriores, se puede expresar que está formada por las normas y procedimientos que los estudiantes deben seguir.

Asimismo “La disciplina en el aula es la manera de establecer límites y normas para el comportamiento de los alumnos. Se considera una condición básica para que pueda llevarse a cabo la enseñanza” (Educalink, 2021). De esta manera se puede dar un panorama más amplio de como la disciplina ayuda a que los estudiantes no reciban en este caso una pena, si no que su paso por las instituciones sea deseable.

Ahora bien, estos temas ayudaran a comprender como estas disciplinas apoyan o forjan el camino del alumnado.

3.1 La Legislación Educativa, La Disciplina y los Castigos Escolares

Para iniciar con este subtema, se debe conocer la definición de legislación se “deriva del vocablo latino legislaciones. Mediante ella se denomina al "conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada” (Objetivo del foro, s. f.).

Después de leer este concepto se da la idea que, si la legislación es un conjunto de leyes, entonces la legislación educativa serán aquellas normas que rigen en la

educación en México. Un ejemplo de ellas es, La ley general de educación nos menciona que, “el estado está obligado a prestar los servicios educativos para que toda la población curse la educación preescolar, primaria y secundaria” (Docente Mx, G. 2020).

Se aprecia que esta ley nos indica que todo residente de México debe cursar por lo menos los niveles primaria y secundaria; de igual forma establece que los jefes de familia tienen la responsabilidad que sus hijos cumplan con ese deber⁷ y el estado tiene la obligación de dar ese servicio, pero se sabe que muchos niños no cuentan con las posibilidades económicas para ir.

A continuación, se leerá un concepto más amplio:

La Legislación en materia educativa es uno de los procedimientos que garantiza la subsistencia de iure de la institución educativa, que va más allá de la concreción espaciotemporal de los individuos. A través de tales instituciones se preserva la filosofía y los valores de cada sociedad, así como las formas que considera idóneas para dar satisfacción a sus necesidades educacionales. (Arellanes, s.f.)

Teniendo en cuenta el concepto de legislación, ahora se llevó una perspectiva más escolar, de este modo se ve como aquellas leyes se rigen de acuerdo con los valores de la sociedad y cumpliendo con las necesidades que surgen en las instituciones escolares/ educativas.

Se menciona que aparece por primera vez en el artículo 3º en 1857 “se incluyó que la enseñanza debería ser libre, lo que, debido al contexto histórico de la época, marcado por la disputa entre la iglesia y el Estado mexicano” (Dávalos, 2017)

⁷ Del Docente Mx, G. (2020). Resumen Ley General de la Educación – Tema clave. Guía del docente. Recuperado de: <https://guiadeldocente.mx/resumen-ley-general-de-la-educacion-tema-clave/>

La llamada legislación apareció como se menciona en el artículo 3ro el cual como se sabe rige las leyes que siguen las instituciones, en el párrafo anterior nos hace mención del suceso cuando se separó la iglesia de la enseñanza.

Ahora bien, la disciplina escolar es un “recurso que permite proporcionar una estructura organizativa al trabajo en el aula y un marco normativo que denota estilos de convivencia en la escuela” (Ramírez et al., 2018, p.64).

Por otro lado, nos menciona que la disciplina se ocupa para llevar la convivencia del aula de forma armónica, sin embargo, se ocupan en ocasiones métodos (castigos), que hacen que los alumnos se condicionen a no realizar diferentes actividades.

De igual manera, un “aspecto relevante de la disciplina es la normatividad escolar, ya que en ésta se encuentran las reglas para atender las formas de disrupción o de indisciplina, así como las actitudes y comportamientos esperados de los estudiantes” (Ramírez et al., 2018). Por lo que la disciplina está englobada con las reglas escolares, ya que esto ayuda a formar un clima de aprendizaje favorable para los educandos.

Uno de los tipos de castigos más relevante, es el físico que “constituyen, sobre todo, ataques directos a su cuerpo, ofreciéndonos una amplia gama de torturas corporales: palizas, golpes, cachetes, tirones de pelo y de orejas, pellizcos, coscorriones” (Pazos, 2003). Como se pudo ver anteriormente en las escuelas se ocupaban estas técnicas de castigos hacia los estudiantes que infringen las reglas.

Otra técnica era los lugares que se les asignaban, “era en la propia aula, con espacios destinados al castigo, donde se producía la separación del grupo a través, sobre todo, de dar la espalda a los compañeros mirando hacia la pared” (Pazos, 2003). Como se pueden escuchar en los relatos de las personas mayores, estos castigos eran ocupados en la educación primaria, en la cual, a sus compañeros, se les ponían las famosas orejas de burro, este tipo de castigos era el que más dañaba su autoestima.

Por otro lado, están las actividades escolares, en este caso las planas, “no sólo se contemplan como oportunidades para aprender, sino también como instrumentos tanto de control como de castigo” (Pazos, 2003). Este tipo se siguen realizando en la actualidad, cuando los alumnos aprenden a leer realizan diferentes planes para memorizar las sílabas o en situaciones de comportamiento una frase típica es “No decir groserías”, etc. Por eso:

El objetivo de estos castigos podía ser el alcanzar un aprendizaje correcto: si la lección no se sabe, se aprende de memoria o se copia una o varias veces; si se cometen faltas de ortografía se hacen copias con la frase correcta; si hay errores en las operaciones matemáticas, se repiten las cuentas o se copia la tabla (Pazos, 2003).

Esta forma además de tomarse como castigo era una acción para que los estudiantes aprendieran sin darse cuenta, así cuando se le pueda realizar dicha actividad de nuevo, la realizará mejor, sin faltas de ortografías o respuestas incorrectas, y es por lo que dicho método se sigue utilizando en la actualidad:

En las escuelas de los hermanos de Juan Bautista La Salle se utilizaba la escritura como una tarea en la que se debían ocupar los escolares en los momentos en los que el maestro no los podía atender/vigilar directamente, evitándose así la aparición de conductas que alteraran la marcha de la clase (Pazos, 2003).

De igual forma en esta escuela se ve como las planas eran un instrumento que utilizaban los docentes para mantener el orden en su salón y como se mencionó con anterioridad eran de ayuda para retroalimentar los conocimientos previos del educando.

En el siguiente subcapítulo se verá lo que son los reglamentos que rigen a las instituciones, los cuales si se llegan a romper originan un castigo, de esta manera este tema y el que sigue se unen para formar un panoramas más amplio acerca de los conceptos principales de este ensayo.

3.2 Normas y Reglamentos Escolares e Instrumentos de Castigo

Para comenzar, se necesita saber la definición de norma, la cual son unas series de reglas que rigen a un conjunto de personas.

De ahí se nos menciona que “los reglamentos internos de convivencia escolar son instrumentos normativos que permiten unir el derecho y la ética, están pensados para orientar las relaciones entre los distintos miembros de una comunidad educativa” (Kroyer et al., 2012).

Se puede notar que estos reglamentos nos ayudan a mantener un ambiente armónico tanto dentro como fuera del aula, de la mano de la ética y valores enseñados tanto en el hogar como en la escuela:

El reglamento escolar es un documento oficial que da cuenta de la tradición y visión particular de una comunidad, este define un conjunto de normas que orientan las relaciones entre los miembros de la comunidad y permiten lograr las metas, el reglamento regula el comportamiento de las personas en función los roles asignados en los diversos ámbitos escolares, se requiere que estén siempre en función de la formación integral y el logro de los objetivos de aprendizaje (Kroyer et al., 2012).

Aquí se nos da una visión más amplia de lo que un reglamento escolar debe de contener para el funcionamiento de una institución entorno a la ética, por lo tanto, contiene los malos comportamientos en la misma, como se puede notar existe un reglamento en la institución que todos los estudiantes y maestros deben seguir. Por otro lado, se encuentran los que están al interior del aula, los cuales cada docente realiza para llevar un clima agradable, trabajando de la mejor manera.

En vista de ello este documento, tiene que cumplir una serie de características, una de ellas es el *código normativo*: “esto significa que todas las normas presentes en él deben estar perfectamente claras, sin dar pie a interpretaciones subjetivas. Gracias a estos códigos, cualquiera que entre en el centro, sabe perfectamente qué puede hacer y qué no” (Prieto B. , s.f.). Es así como el reglamento debe de ser claro para los

estudiantes y padres de familia, de tal manera que lo comprendan y sigan al pie de la letra.

Otro punto es su área de *influencia es limitada*: “Los reglamentos escolares solo tienen validez en el interior de la institución educativa que lo creó. Aulas, pasillos, biblioteca, patio, jardines... Más allá de sus límites físicos, los integrantes no están sujetos a las normas de dicho reglamento” (Prieto B, s.f). Resalta la idea que después del portón los alumnos ya no pueden ser regañados o castigados por incumplir en algo del reglamento.

Se dividen en *secciones y artículos*:

Debe presentar todo su código normativo dividido en secciones y artículos. Esto da oficialidad al documento y facilita todo el proceso de información acerca de determinadas leyes para que, en caso de que alguien la incumpla, poder acudir exactamente al párrafo donde viene explicada (Prieto B, s.f).

Ahora bien, esta característica, recomienda que cada reglamento necesita estar dividido ya que será más fácil buscarlo a la hora de presentárselo a alguien que lo incumplió.

Así mismo debe estar sujeto a leyes nacionales:

Cada centro el que elabora su reglamento dependiendo de qué valores quiere transmitir y cómo de permisivo quiere ser. Dentro del control gubernamental (hay un reglamento general impuesto por el Ministerio de Educación), cada escuela tiene cierto grado de libertad para elaborar su reglamento. (Prieto B, s.f)

De este modo la escuela lo elabora de acuerdo con lo que va a transmitir, pero con lineamientos dentro del ámbito gubernamental, dando a entender que no todos los reglamentos se parecen, pero tienen algunas palabras o cláusulas iguales.

Debe ser *igualitario*: “Todos los alumnos deben ser tratados por igual, sin importar su sexo, edad, raza, físico o cualquier otro factor. A ojos del reglamento escolar, todos

son iguales. Y por ello, todos tienen los mismos derechos y obligaciones” (Prieto B, s.f.). Como menciona, el reglamento debe de ser para todos, por ello sancionar a quien no lo lleve a cabo.

Como último capítulo se abordarán, temas relacionados a los recursos que se ocupan con los estudiantes y de igual forma como los llegan a premiar o castigar según sea la situación.

CAPITULO IV

EI AULA: RECURSOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE DESDE PREMIOS Y CASTIGOS

En primer lugar, este tema ayudará a profundizar sobre los diferentes recursos que se ocupan para formar a los estudiantes, teniendo en cuenta que se realizan para ganar una calificación.

Por otro lado, veremos los documentos que se reciben para promediarlos, y de igual manera como afectan, las calificaciones a los niños, tratando de superar las expectativas de sus tutores.

4.1 Tipos de Tareas

Para iniciar este tema debemos de saber el concepto de tareas el cual se constituyen en “una parte fundamental del proceso de aprendizaje que pretende reforzar el desarrollo de habilidades para trabajar independientemente, destrezas de pensamiento, hábitos de estudio y de trabajo, concentración y autodisciplina” (APDE, s.f. p.3), Como se puede ver que son una parte importante en las instituciones ya que nos ayudan a llegar a la concentración y nos fomenta a estudiar con nuestros apuntes.

Por otro lado, las tareas deben “ser el resultado de un análisis, programación y evaluación apropiados para seguir generando en el alumno la confianza en su exigencia y aportación al proceso de enseñanza aprendizaje” (Quispe, 2017, p.37).

De igual forma esta definición, hace referencia a que una actividad o tarea ayude al alumnado a tener autoevaluación e (consiste en el proceso mediante el cual una persona se evalúa a sí misma)⁸ conforme a como las realiza, que tanto ha aprendido de ello, etc.

⁸ Significados. (2018). Significado de autoevaluación. *Significados*. Recuperado de: <https://www.significados.com/autoevaluacion/>

Así mismo las tareas escolares deberían “ser vistas como una actividad que fomenta los hábitos de trabajo, motivadora, no obligatoria, pero sí pero sí recomendable, y con unos criterios comunes para recomendable, y con unos criterios comunes para el equipo docente” (Guadalupe, s.f, p.3).

Desde otra perspectiva, sobre las tareas escolares, donde nos mencionan que a pesar de que fomenta la independencia también nos enseña a trabajar de manera activa.

Como se ve “al no ser programada, se convierte en una improvisación con efecto búmeran, que trae tanto para los profesores como para los estudiantes consecuencias como fatiga, ansiedad, síndrome de burnout⁹, entre otras” (Quispe, 2017, p.37).

Las actividades, deben de ser estructurado conforme a las necesidades de los estudiantes y por ello se tienen que planear, como se mencionó con anterioridad al no estar programada hace que los estudiantes se estresen por entregarlas restándole importancia a su proceso de aprendizaje:

En los primeros años, la tarea puede ayudar en el desarrollo de los buenos hábitos de estudio y de una buena actitud, como ya hemos mencionado. Del tercer grado al sexto, se debe asignar un poco de tarea, aumentando gradualmente con cada curso escolar; esto apoyará el rendimiento escolar (Lbreiseth, 2018).

En este otro concepto, nos junta todo los puntos que conlleva las tareas en general ya sea para fomentar el trabajo, tener hábitos de estudio. Menciona en cómo nos ayudan las actividades en los seis años de primaria.

Existen dos tipos de tareas los cuales son el mecánico y aquellas tareas que desarrollen competencias, las tareas mecánicas son aquellas que tiene como finalidad

⁹ Es un estado de agotamiento físico, emocional y mental que está vinculado con el ámbito laboral, el estrés causado por el trabajo. Martínez, M. S., & Sánchez-Monge, M. (2021b). Síndrome de burnout. CuidatePlus. Recuperado de: <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/sindrome-burnout.html>

“afianzar contenidos necesarios para desarrollos más complejos, en los que será importante el estudio (matemáticas, física, vocabulario, etc.)” (Guadalupe, s.f, p.4).

Este primer tipo de tarea nos habla más de las materias en donde se necesita la memorización y repetición para aprenderse las fórmulas, los números, por mencionar algunos aspectos característicos. En caso de primaria las tablas de multiplicar, el abecedario, este término lo hemos llevado a practica desde preescolar y se va creciendo con eso.

Ahora bien, las tareas que desarrollan competencias son aquellas:

Vinculadas a la investigación, vivencias y experiencias que despierten el interés la creatividad tales como la recopilación de información para el desarrollo de proyectos o el visionado de para el desarrollo de proyectos o el visionado de vídeos o tutoriales que les ayuden a la comprensión y el desarrollo del contenidos en el aula (Guadalupe, s.f.p. 4).

Las de competencias van de la mano de las materias de ciencias o español, donde los alumnos indagan para llegar a conocer el tema, por ejemplo: en la materia de conocimiento del medio, los estudiantes ven videos sobre los sentidos, antes de iniciar el tema de lleno, con eso el docente ayuda a su comprensión, para que cuando aborde el tema los estudiantes, ya posean un conocimiento previo del tema a abordar en la clase.

El siguiente subtema nos hablará sobre los exámenes en como ayuda a los estudiante o en su contraparte como hace que los alumnos/as no aprendan los contenidos.

4.2 Los Exámenes y las Evaluaciones

Este tema nos ayudará a comprender los beneficios u obstáculos de los exámenes durante el proceso de enseñanza de los estudiantes de igual forma las evaluaciones.

Antes de comenzar debemos saber la definición de examen en esta caso Audiencias, M (2019) expresa que son una “Prueba que se hace de la idoneidad de una persona para el ejercicio y profesión de una facultad, oficio o ministerio, o para comprobar o demostrar el aprovechamiento en los estudios”.

Podemos entender que los exámenes son aquellos que ayudan o demuestran lo aprendido por un individuo, por otro lado, se sabe que un examen es la herramienta más utilizada por los docentes, ya que los ayuda a medir o ver que tanto han aprendido sus estudiantes.

ESPAÑOL

1. Tacha la letra con la que inicia tu nombre.

2. Escribe dos palabras que inicien con la misma letra que tu nombre.

3. Acomoda las palabras del cuadro donde corresponda

hormiga	león	elefante	pez
mono	caballo	vaca	hipopótamo

PRIMER GRADO

Asignatura	Reactivos	Aciertos	Promedio	Firma del padre o tutor
Español	25			
Matemáticas	25			
Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	25			
Formación Cívica y Ética	18			
Promedio				

Ejemplo de un examen primer año. Recuperado de: <https://materialeseducativos.mx/examen-del-primer-grado-del-primer-bloque-del-ciclo-escolar-2017-2018-con-hoja-de-respuestas/>

Por otro lado, la historia de estos nos menciona que:

Se sabe que en la antigua Grecia o en el imperio romano los estudiantes no debían someterse a exámenes formales; en Roma, los estudiantes leían sus escritos en

público y era la recepción de estos, las críticas o asentimientos que recibía, lo que dictaminaba su éxito, algo que tampoco se puede considerar muy pedagógico por la competitividad que suponían, pero nada que ver con lo que sucedería en China (Barcelona, 2020).

Ahora bien, en Grecia el aprendizaje de los estudiantes no se medía por exámenes, si no por proyectos o tareas que eran leídas ante la sociedad y de ahí se puede notar que se empezaron a utilizar en:

China ponía en valor el talento, las competencias, las cualidades y las habilidades que de forma objetiva mostraba cada candidato. De este modo, a través de un exigente proceso de evaluación, era posible elegir a las personas más preparadas para ocupar un puesto de responsabilidad (Barriga, et al. , 2000).

En este lugar para dar a la sociedad puestos o en las mismas instituciones, se crearon y ahí medían las facultades y cualidades de las personas, fijándose si cumplían con el requisito para lo que solicitaban:

Una de las funciones asignadas al examen es determinar si un sujeto puede ser promovido de un curso a otro. Bajo esta idea central aparecen otras dos funciones: permitir el ingreso de un individuo a un sistema particular (Caso del examen de admisión) o legitimar el saber de un individuo a través de acreditarlo u otorgarle un título profesional (Barriga, et al., 2000).

Por otro lado Díaz Barriga nos dice que una de las funciones principales en la educación es ver si los estudiantes pasan de grado o en este paso ingresar al siguiente nivel educativo, poniendo como ejemplo la mayoría de las personas que en su paso por las instituciones han realizado un sin número de ellos, ya sea por cada materia o para ingresar a una nueva institución escolar, aquí la interrogante sería si nos ayudan en verdad o solamente hacen que los estudiantes aprendan contenidos que después de un tiempo serían olvidados, solamente para sacar u obtener una nota aprobatoria.

Se encuentran lo que son las evaluaciones, “las cuales ofrece posibilidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes, así como los logros de los objetivos o propósitos en cualquier campo de estudio” (Canul, 2018).

Esta nueva definición, nos dice que las evaluaciones son aquellas herramienta que ayudan a los docentes a evaluar los logros que tuvieron sus estudiantes y en donde debe de hacer más hincapié:

La evaluación permite evidenciar cuáles son las necesidades prioritarias que se deben de atender y —desde la perspectiva educativa— debe mostrar congruencia entre saber y desempeño, esta fórmula es la que puede encausar a la educación hacia la llamada calidad (Canul, 2018).

Ayudan al docente a saber si los aprendizajes adquiridos son buenos o hace falta retroalimentarlos para que lleguen a ser comprendidos, por ello se realizan los exámenes o portafolios. Por otro, lado es:

Sin duda una acción dentro del proceso educativo que ofrece un balance final dentro de un periodo establecido para el logro de los objetivos planteados; es decir, su prioridad radica en conocer el grado, en ese espacio de tiempo concreto, hasta dónde se avanzó, particularmente si ya se tiene un tiempo establecido para rendir cuentas, como, por ejemplo, bimestralmente (Canul, 2018).

Esto quiere decir que, de un examen donde se ven los conocimientos que se lograron o no llegan las evaluaciones y de ahí las boletas de calificaciones las cuales se realizan bimestralmente.

Existen diferentes tipos de evaluaciones, la primera es *la formativa* la cual se basa en, “evaluar el rendimiento del estudiante durante la formación, algo que se lleva a cabo con regularidad a lo largo del proceso de instrucción” (DreamShaper, 2022). Este tipo de evaluación ayuda a ver cómo van los estudiantes por semana o en cada nuevo tema visto en clase:

Su principal ventaja es que identifica con facilidad los primeros problemas. Además, se basa en la retroalimentación continua y en el seguimiento de cada alumno para poder realizar un acompañamiento más cercano a su aprendizaje. Al poner el foco en la evolución de cada alumno, el maestro puede encontrar soluciones acertadas y personalizadas (DreamShaper, 2022).

Ayuda con el seguimiento de los estudiantes, para retroalimentar los contenidos menos absorbidos y reforzar los que si entiende, esta evaluación se formula con cuestionarios, los cuales no son como tal un examen, pero si ayuda al docente a ver si llego al objetivo previsto.

De ahí están nos encontramos la *evaluación sumativa* la cual:

Se basa en la recopilación de datos sobre los resultados del alumno. Esto hace que sea un método sencillo y que mida la eficacia a largo plazo del programa de estudios. Sin embargo, has de saber que conlleva un importante problema: deja de lado una retroalimentación que ayuda al progreso del estudiante (DreamShaper, 2022).

Este tipo de evaluación tiene el objetivo de llevar un historial de los estudiantes, facilitando el trabajo del docente para ver cómo va en su proceso de aprendizaje, por ejemplo, en las primarias es muy común que los maestros a la entrada pidan las tareas dejadas un día anterior y ellos en su lista van palomeando quien la llevo y quien no, así al final del bimestre quien haya tenido el máximo será el 10 y así sucesivamente.

Una de sus desventajas es que el docente nunca sabrá si su estudiante comprendió el tema ya que en ocasiones se sabe que, en estos grados, los padres de familia llegan a realizar ellos las actividades de sus hijos, lo cual no le permite enriquecer su conocimiento, ni saber a ciencia cierta si el aprendizaje fue lo esperado.

Por otro lado, encontramos la *evaluación por medias* la cual:

Se analiza a todo un curso, pero sin entrar en los detalles de cada alumno. Aunque esto le resta bastante precisión, ya que detecta problemas que afectan a la mayoría de los estudiantes, pero no a cada caso en particular, es un gran método de evaluación

para medir el aprendizaje grupal y para que los estudiantes visibilicen su progreso conjunto (DreamShaper, 2022).

Este tipo de evaluación se hace para ver las dificultades de todo el grupo, no como las anteriores que eran evaluaciones de tipo individual, en esta se ve si se logró el aprendizaje en general.

En penúltimo lugar encontramos lo que son la evaluación *por objetivos* las cuales se emplean:

Comúnmente en las enseñanzas por proyectos, favorece que el alumno se involucre más en su propia formación, pues aprende mientras trata de superar los objetivos, y junto con la guía del profesor puede ir mejorando los resultados al atravesar los desafíos de un modelo activo le presenta, haciendo uso de la autorregulación para llegar a los objetivos esperados (DreamShaper, 2022).

En este caso se ocupa la enseñanza basada en proyectos este tipo de evaluación anima a los estudiantes a involucrarse más en su propio aprendizaje a medida que se esfuerzan por superar sus objetivo, y así evalúa el docente su manera de trabajar e igual viendo de manera activa como va aprendiendo a lo largo de su proyecto.

Por último, la *evaluación continua* se evalúa al alumno durante todo el curso mediante medias y balances. Trata de sacar el máximo partido de los niños y el método de control es diario, mensual o trimestral (DreamShaper, 2022).

Este último método se utiliza juntando todo lo que hizo el estudiante en el ciclo y algunas de las evaluaciones vistas anteriormente, como los exámenes, cuestionarios etc. Para así llegar a lo que sería su calificación final, y todos los aprendizajes obtenidos.

Estos dos conceptos tienen una estrecha relación con el tema principal del ensayo ya que: “La presión por las calificaciones fomenta conductas poco saludables para el estudiante, pues en la búsqueda de premios o por evitar castigos se crean

oportunidades para hacer trampa en los exámenes o se pierde el interés en los estudios”(SNTE, s.f) de tal manera que el alumno no estaría aprendiendo nada solamente memorizando los temas para lograr evaluaciones aprobatorias para lograr tener felices a sus padres y recibir algo a cambio.

El siguiente tema mencionara acerca de las boletas de evaluaciones y como afectan a los estudiantes, desde su definición hasta su estructura.

4.3 Boletas Escolares

Las boletas escolares se han visto a lo largo de nuestras vidas, ya que desde preescolar evalúan la forma en la que trabajamos, desde ahí se empieza con la presión de lo que dirán tanto nuestros padres como los maestros. Para iniciar se debe de saber la definición de dicho tema, la cual nos dice que:

Es el documento oficial en el que se informa al alumno, así como a las madres, padres de familia o tutores y a las autoridades escolares, el resultado de la evaluación del aprendizaje del alumno según corresponda a cada grado y nivel de la educación básica (Subsecretaría de Educación Básica, s. f.)

Sirven para que los padres de familia estén enterados como van sus hijos en las escuelas, las cuales se dan en tres periodos durante todo el ciclo escolar. Por añadidura se encuentra este nuevo concepto, el cual ve:

El propósito de las boletas de calificaciones es comunicar sobre el progreso que ha hecho el niño en las distintas áreas temáticas. La mayoría de las boletas de calificaciones también incluyen una sección sobre hábitos de trabajo, habilidades sociales o algo similar (Rockets, 2019).

Ambas definiciones, nos recalcan que este documento es para informar cómo están los estudiantes, aunque la segunda recalca que en algunas boletas en este caso las de primaria, en la parte posterior contienen una tabla, donde escriben que habilidades o metas cumplieron los estudiantes en ese periodo.

ESCUELA: PROF. SANCHEZ ALUMNO(A): PAOLA GRADO: PRIMARIA						
CALIFICACIONES POR PERIODO						
ASISTENCIA	9	9	9	8	9	8.4
INFORMACION	9	8	8	7	8	8.0
EXPLICACION DE LA REALIDAD Y LA SOCIEDAD	9	9	9	9	9	9.0
COMPRENSION DE LA LINGUA	10	9	9	8	9	8.8
EXPOSICION ORAL	10	10	10	9	10	9.8
EXPOSICION ESCRITA	10	10	10	9	10	9.8
ASISTENCIA	1	2	1	2	2	8
RESULTADO DE LA EVALUACION PROMEDIO GENERAL ANUAL: 9.0 NOVENO PUNTO CERO						

Ejemplo de boleta educación primaria Recuperado de: <https://gluc.mx/sociedad/2020/6/12/calificaciones-sep-2020-consulta-asi-la-boleta-del-edomex-por-whastapp-21806.html>

Por otro lado, dicho documento debe de contener los siguientes aspectos:

- Nombre del alumno, nivel educativo y grado escolar que cursa.
- Datos de identificación de la institución o servicio educativos en el que se realizan los estudios.
- Nombre del docente responsable de registro.
- Total, de asistencias en el ciclo escolar. (Subsecretaría de Educación Básica, s. f.).

Todos estos aspectos se necesitan para que cada estudiante tenga su expediente y así llevarlas al siguiente nivel educativo.

El uso de las calificaciones como método único para conocer el aprendizaje del alumno ocasiona que la presión por obtener mejores notas se vuelva mayor, y cuando los padres son exigentes en exceso con sus hijos, estos pueden desarrollar un verdadero miedo a

salir mal en calificaciones, lo que hace del proceso de aprendizaje un martirio y no algo disfrutable ni positivo (Montessori, 2022).

Las calificaciones, como se menciona crean en los estudiantes un miedo, ya que tratan de tener la aprobación tanto de sus tutores como de sus profesores, tratando siempre de tener las mejores, como se vio anteriormente se sabe que detona a que se sienta no apto de su conocimiento:

Las boletas de calificaciones tradicionales muestran la calificación numérica obtenida, o puede convertirse en una calificación de letra: A, B, C, D o F, siendo A el máximo rendimiento y F fallando. Esto sirve como una gran herramienta de comunicación para los padres. La calificación de letras rectas también puede ayudar a enseñar responsabilidad en el estudiante (Libretexts, 2022).

Aquí nos explican en como se muestra las calificaciones, en dicho documento, las calificaciones en letra se han visto más en preescolar, ya que en educación primaria aparecen por número, donde 6 como la calificación más baja, la cual se pone para los estudiantes que no entregan nada o no llegan a pasar los exámenes, es por eso que:

Los alumnos que obtienen calificaciones bajas suelen compararse con los de notas altas, y si no se tiene un seguimiento o apoyo adecuado por parte de los profesores y padres, esto puede ocasionar que el alumno se sienta menos, e incluso que se sienta incapaz, que dude de sus habilidades, y, por lo tanto, que se desmotive de continuar esforzándose (Montessori, 2022).

Este párrafo, pone en análisis que los estudiantes se llegan a comparar entre sí, como se sabe el estudiante de 10 es considerado el bueno y en contra parte el de 6 el que no sabe, y eso afecta a que sientan que lo suyo no es la escuela, que nunca aprenderán etc.

Por otra parte, los padres de familia, en vez de ayudarlos a mejorar, los hacen desmotivarse, por los regaños que reciben y las palabras que muchas veces les dicen,

lo que ocasiona que no se sientan con las herramientas necesarias para subir su nota y sentirse alegre con su rendimiento.

De igual forma, todos los estudiantes deben de saber que las notas no hacen al alumno, si no el nivel de conocimiento que llegan a tener.

El tema que sigue se tratará sobre la carta de buena conducta, la cual se entrega al terminar los estudios de primaria en este caso, para ser entregada en el siguiente nivel, pero que es, como se estructura, son dudas que se irán resolviendo más adelante.

4.4 La Carta de Buena Conducta

Este último tema, como su nombre lo dice, trata de aquel documento que es entregado a los tutores, sobre el comportamiento de sus hijos en toda la educación primaria, pero para entrar de lleno al tema, primero debemos saber que es la conducta o el comportamiento la cual nos menciona que: “es necesario para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje. Esto se traduce en un ambiente relajado, placentero, tranquilo y organizado en el que los alumnos y los docentes se sientan cómodos” (HS Educación, 2020).

Un buen ambiente o comportamiento en el aula debe contener todos los puntos anteriores para que se trabaje de una manera armónica, de los cuales se va aprendiendo, poco a poco.

Ahora bien, se necesita saber la definición de carta de buena conducta para profundizar más el anterior concepto, la cual nos menciona que: “es un escrito o documento que tiene como objeto dar una certificación sobre el comportamiento de un individuo en particular, por medio de la cual se formaliza así una recomendación que va dirigida a alguna institución o empresa” (Corvo, 2023).

Como se logra apreciar, este documento es entregado al finalizar tu paso por las instituciones, la cual hace constar que en tu estancia en ese lugar tu comportamiento

fue favorable, la cual será vista por las autoridades de la institución que siga, por otro lado, nos sirve para demostrar que cumplimos con las normas emitidas en el aula y fuera ella. Es por ello que:

Genera puntos favorables en función de la actitud y el buen comportamiento de un ciudadano, este documento pasa a ser de índole legal, así pues, su redacción se realiza con un vocabulario formal, resaltando las acciones, modales y comportamientos asumidos durante su estancia dentro de la institución que se encarga de redactarla, así mismo, debe contener información veraz y comprobable que certifique tal comportamiento (Carta de Buena Conducta, 2018).

Antes de analizar los puntos que contienen este documento, se puede notar que contine un vocabulario formal y describir de manera precisa las acciones del alumnado, de tal manera que sea comprobable, por consiguiente, debe de ser de manera legal.

De igual forma la única persona que puede otorgar este documento es el director de la escuela, debe contener los siguientes puntos: iniciando con el membrete el cual:

Generalmente se elabora en un papel membretado de la institución que la expide, allí debe aparecer el nombre de la institución u organismo, la dirección y los teléfonos de contacto. (Carta de buena conducta, 2022),

Como se puede ver, esta carta inicialmente debe tener los logos y nombre de la institución en este caso la primaria que emitirá dicho documento posteriormente contendrá el asunto el cual seria “Carta de buena conducta”.

Seguidamente del lugar y fecha, las cuales por lo general todos los formatos deben contenerlo.

De ahí el tratamiento de vinculación “Se utilizan oraciones tales como» A quien pueda interesar», «A quien corresponda», y esta oración también debe ser centrada en la hoja escrita toda en mayúscula” (Carta de buena conducta, 2022), la cual se utiliza para poner a quien va dirigido en este caso a las instituciones nuevas donde vaya el estudiante, de ahí se ve lo del cuerpo de la carta:

En el primer párrafo se hace mención de la certificación del ciudadano colocando el nombre completo del mismo, su número de identificación y se hace una breve explicación del tiempo de permanencia en la empresa donde laboró el trabajador, además debe colocarse el nombre completo del supervisor inmediato que tuvo, dejando establecido que la persona en mención ha cumplido con todas las normativas establecidas (Es allí donde se exponen las razones por las que se considera que el ciudadano suscrito ha presentado buena conducta). (Carta de buena conducta, 2022)

Aquí se debe de redactar que el estudiante en cuestión, siempre presento una conducta favorable dentro del salón de clases, cumplió con la normativa de la institución de primero a sexto y esto llego a la entrega de dicho documento.

Carta de Buena Conducta 2011. (s. f.). Scribd.
Recuperada de: <https://es.scribd.com/doc/60497877/Carta-de-Buena-Conducta-2011>

Es por esto que este documento es de suma importancia, pero como se ha visto en todo el capítulo, esto se ocupa para modelar el comportamiento de los niños, de tal

manera que si no cumplen con las reglas del plantel o del aula generaran un historial en toda su instancia en la institución lo que tendrá como consecuencia que no se les entregue.

Para comprender mejor en las primarias, a los alumnos que van a egresar se les pone a pintar una parte de la barda, ya sea a todos o los que no lograron obtener con su comportamiento su carta de buena conducta y por este medio obtenerla.

Igualmente, las evaluaciones, exámenes y boletas de calificaciones, las cuales se abordaron a profundidad a lo largo del capítulo.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Para desarrollar este ensayo titulado **“PASADO Y PRESENTE DE PREMIOS Y CASTIGOS COMO RECURSOS PEDAGÓGICOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NIVEL PRIMARIA”** se alcanzó a exponer como estos dos conceptos han estado en nuestra educación a lo largo del tiempo y de igual manera como estamos condicionados a realizar actividades.

Con esto se consiguió darle relevancia a los premios y castigos comprendiendo que están en nuestra vida diaria, desde que entramos al preescolar y en este caso en la educación primaria, al resaltar diferentes ejemplos para su comprensión.

Ahora bien, a los docentes, les ayudará dicha investigación, para tener un panorama más amplio reconociendo las repercusiones que tiene en el alumnado, creando así ambientes favorables en el aula, utilizando los de manera consiente.

En lo que respecta es un trabajo en el cual se entenderá el por qué en el pasado se utilizaban diferentes métodos a la hora de premiar, y en la actualidad se siguen ocupando, aunque de manera distinta, pero buscando el mismo fin, condicionar las actitudes de los alumnos.

Como limitación principal fue que no se encontró mucho material bibliográfico para diferentes temas, por lo que se abordaron de manera general y no dándole la profundización que se esperaba.

Sin embargo, me siento satisfecha con la realización y explicación de este trabajo de investigación de tal manera que cumplió mis estándares de dejar resaltado la importancia de estos temas.

CONCLUSIÓN

Este proyecto tuvo como objetivo trabajar a lo largo de todo su abordaje, sobre como los premios y castigos se encuentran en las instituciones educativas, por otro lado, la importancia que tiene es que los docentes en formación analicen como se formulan y se llevan a cabo de manera positiva, sin dañar las emociones o rebajar a los estudiantes. En ella repercuten diferentes factores, en los que se encuentra la familia, lo psicológico, social y educativo.

Además, este trabajo ha demostrado que, desde la escuela lancasteriana se han ido llevando a cabo, para manejar la manera de trabajar del aula, en este caso como castigaban de manera física a los niños. De igual manera las normas o reglas toman un papel fundamental ya que si se llegan a sobrepasar al finalizar, su paso por la institución no se da la carta de buena conducta.

Como sustento social nos hizo analizarlos más en una inclinación de psicología, en el cual se dejó claro que un premio es aquel que se da cuando se realiza una acción esperada y por otro lado el castigo es cuando se realiza algo erróneo, de igual forma como se condiciona al estudiante.

Se resalta que las tareas, exámenes y evaluaciones son una herramienta fundamental, ya que ayudan al docente a analizar, comprender de igual forma ver que aprendizajes en verdad tienen sus estudiantes, y con ello buscar nuevas herramientas para que lo adquieran. Quitando el miedo que sienten por recibir regaños en base a ello.

El trabajo sirvió para abrir un panorama más amplio en cuanto a este tema, ya que siempre se ha visto envuelto en nuestra vida y pasara de generaciones. Con el fin de que se haga conciencia para que se maneje o utilice, sabiendo que es un sistema efectivo, pero con pros y contras como todo.

Como se mencionó con anterioridad los hallazgos obtenidos con este trabajo, fueron de primera instancia que algunas técnicas de la escuela lancasteriana ya que se

siguen ocupando técnicas de memorización, y los castigos menores a los de aquella época.

Diferentes recursos pedagógicos están enlazados con los premios y castigo, de tal manera en la cual nos condicionamos a realizar las actividades provistas por el docente, ejemplo las tareas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, Y.M. (Julio de 2010). ***Temas para la educación . El condicionamiento como instrumento de aprendizaje en el aula.*** Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/duco/p5sd7356.pdf>
- Alcauter, A. M. (Enero de 2011). ***El condicionamiento operante y su influencia en el ambito educativo.*** Obtenido de Universidad Tecnologica de la Mixteca. Recuperado de https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas43/2NOTAS_43_4.pdf
- Alumnos Online. (s.f.). ***Las Recompensas Positivas para los Alumnos.*** Recuperado de <https://alumnosonline.com/notas/recompensas-alumnos.html>
- Ambrosio. (31 de Octubre de 2013). ***Aportes de la teoría de skinner a la educación.*** Recuperado de <https://pedagogosysusmetodosyteorias.wordpress.com/2013/10/31/aportes-de-la-teoria-de-skinner-a-la-educacion/>
- Arancibia , V., Herrera, P., & Strasser, K. (2008). ***Teorías Psicológicas aplicadas a la educación.*** Santiago chile: edicionesuc.
- Arellanes, S. C. (s.f.). ***Filosofía, política y legislación orientada a la educación de estudiantes sobresalientes. Estado del arte.*** Obtenido de Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo: Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res094/txt5.htm#:~:text=La%20Legislaci%C3%B3n%20en%20materia%20educativa,espacio%20temporal%20de%20los%20individuos.>
- Arosemena, R. (4 de Noviembre de 2016). ***Psyciencia. Obtenido de Aprendizaje por condicionamiento: de Pavlov a Albert B.*** Recuperado de <https://www.psyciencia.com/psicologia-aprendizaje/#:~:text=Se%20define%20aprendizaje%20por%20condicionamiento,asociaci%C3%B3n%20de%20eventos%20o%20est%C3%ADmulos.>

Asale, R.-. (s. f.-a). **Examen | Diccionario de la lengua española**. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado de <https://dle.rae.es/examen>

Audiencias, M. (2019, 23 enero). **¿Se escribe “examen” o “exámen”? ¿Lleva tilde esta palabra?** El Comercio Perú. Recuperado de https://elcomercio.pe/respuestas/como/examen-lleva-tilde-escribe-diccionario-palabras-rae-espanol-ortografia-nnda-nnlt-noticia-542390-noticia/#google_vignette

AulaFacil. (s.f.). **Premios y castigos**. Recuperado de <https://www.aulafacil.com/cursos/terapia/problemas-de-conducta-de-los-ninos-en-el-entorno-familiar-descripcion-y-abordaje/premios-y-castigosl29178#:~:text=Dentro%20de%20la%20psicolog%C3%ADa%2C%20estos,o%20duraci%C3%B3n%20de%20una%20conducta.>

Balasch, J. R. (2007). **Periodicos Electronicos en Psicologia**. Recuerado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-81452007004000003

Barragan, A. A. (20 de Agosto de 2020). **Técnicas de manejo de problemas de conducta en el aula**. Instituto Superior de Estudios Psicológicos. Recuperado de <https://www.isep.es/actualidad-educacion/tecnicas-para-el-manejo-de-problemas-de-conducta-en-el-aula/>

Betancourt, L. C. (27 de Abril de 2018). **La Jornada**. Recuperado de <https://ljz.mx/27/04/2018/premios-y-castigos/#:~:text=Los%20premios%2C%20tal%20y%20como,en%20las%20arcas%20del%20establecimiento.>

Blanco, E. (31 de octubre de 2019). **El niño desde los 6 años hasta la adolescencia**. Recuperado de Clínica de Psicoterapia y Personalidad PERSUM. Recuperado de <https://psicologosoviedo.com/especialidades/psicologia-infantil/ninos/#:~:>

text=De%20los%20a%20los,la%20adopci%C3%B3n%20de%20diferentes%20perspectivas.

Carpe Diem. (17 de marzo de 2010). ***El condicionamiento en la escuela.*** Recuperado de <http://carpediem-uah.blogspot.com/2010/03/el-condicionamiento-en-la-escuela.html>

Carranza, L. (6 de septiembre de 2017). ***Historia de la educación en México.*** Escuela Lancasteriana. Recuperado de <http://lucasgrisblogspot.blogspot.com/2017/09/la-educacion-en-mexico-escuela.html>

CartaDe.info. (2018, 19 septiembre). ***Carta de Buena Conducta ; Partes, estructura y ejemplos 2022!*** Recuperado de <https://cartade.info/constancia-buena.conducta/>

Cedric, C. (25 de Febrero de 2018). ***Premios y castigos.*** Recuperado de <https://www.coachcedric.com/premios-y-castigos/#:~:text=Tambi%C3%A9n%20Skinner%20y%20sus%20estudios,que%20se%20repita%20la%20acci%C3%B3n.>

Corbin, J. A. (9 de Marzo de 2016). ***John B. Watson: vida y obra del psicólogo conductista.*** Psicología y Mente. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/biografias/john-b-watson>

Coronado, E. M. (s.f.). ***Una Visita a la Escuela Lancasteriana.*** Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_47/nr_526/a_7343/7343.html

Cortés, R. R. (18 de Enero de 2021). ***¿Cómo utilizar el castigo y el refuerzo?*** Recuperado de [https://www.psiquion.com/blog/tecnicas-modificacion-conducta-refuerzo-castigo#:~:text=Castigo%20positivo,una%20multa%20\(est%C3%ADmulo%20aversivo\).](https://www.psiquion.com/blog/tecnicas-modificacion-conducta-refuerzo-castigo#:~:text=Castigo%20positivo,una%20multa%20(est%C3%ADmulo%20aversivo).)

Corvo, H. S. (2023). **Carta de buena conducta**. Lifeder Recuperado de <https://www.lifeder.com/carta-de-buena-conducta/>

Davalos, T. (11 de octubre de 2017). **Evolución de la legislación mexicana en materia educativa**. Recuperado de <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/evolucion-de-la-legislacion-mexicana,en>

Del Docente Mx, G. (2020a). **Resumen Ley General de la Educación – Tema clave**. Guía del docente. Recuperado de <https://guiadeldocente.mx/resumen-ley-general-de-la-educacion-tema-clave/>

Díaz, A. G. (12 de febrero de 2022). **Alumnos con mala conducta ¿Cuál es la solución**. Luca Learning Systems. Recuperado de <https://www.lucaedu.com/alumnos-con-mala-conducta/>

Díaz, S. (28 de Marzo de 2022). **Premios y castigos a la hora de educar: cómo afectan al desarrollo y aprendizaje del niño y qué alternativas existen**. Recuperadp de <https://www.bebesymas.com/infancia/premios-castigos-a-hora-educar-como-afectan-al-desarrollo-aprendizaje-nino-que-alternativas-existen>

DreamShaper. (2022). **Los tipos de evaluación y sus beneficios**. DreamShaper. Recuperado de <https://dreamshaper.com/es/blog/los-tipos-de-evaluacion-y-sus-beneficios/>

Educada.Mente. (5 de enero de 2016). **El condicionamiento operante de Skinner**. Recuperado de <https://educadamentesite.wordpress.com/2016/01/05/el-condicionamiento-operante-de-skinner/>

Educalink. (17 de mayo de 2021). **La importancia de la disciplina en la educación**. Recuperado de <https://www.educalinkapp.com/blog/disciplina-en-la-educacion/>

Estrada, D. T. (s.f.). **Las Escuelas Lancasterianas en la ciudad de Mexico:1822-1842.** El colegio de Mexico. Recuperado de file:///C:/Users/TITUL/Downloads/admin,+22-088-1973-04941_000169332.pdf

Estudios. (s.f.). **Aprendizaje, recompensas y Castigos.** Recuperado de <https://saravia.wordpress.com/2017/12/19/aprendizaje-recompensas-y-castigos/>

Fernández Canul, F. A. (2018, 23 febrero). **La evaluación y su importancia en la educación.** Nexos. Recuperado de <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-su-importancia-en-la-educacion/>

Ferrer, J. (17 de octubre de 2017). **El castigo: técnicas de modificación de conducta en la infancia.** Deusto Salud. Recuperado de: <https://www.deustosalud.com/blog/pediatrica/castigo-tecnicas-modificacion-conducta-infancia>

Fundamentos de la modificación de conducta. La conducta. (1998). En “**Modificación de conducta en el aula e integración escolar**” (pág. 1). Ciudad Maestro: UNED. Madrid. .

García-allen, J. (30 de septiembre de 2015). **El condicionamiento clásico y sus experimentos más importantes.** Recuperado de <https://psicologiymente.com/psicologia/condicionamiento-clasico-experimentos>

Guadalupe, I. V. (s.f.). **Tareas escolares.** Colanda. Recuperado de: <http://iesvalledelguadalupe.es/data/documents/Tareas-Escolares.pdf>

Hernandez, M. R. (Abril de 2005). **La conducta tímida, factor que limita el aprendizaje de los alumnos de educación básica.** (Tesina). Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/22879.pdf>

HSEducación. (2020). ***El buen comportamiento en el aula de clases***. Recuperado de <https://www.hseducacion.com/comportamiento-en-el->

Ibaceta, C. E. (2023, 22 marzo). ***Los efectos negativos de las calificaciones en los niños***. El Mostrador. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2021/06/30/los-efectos-negativos-de-las-calificaciones-en-los-ninos/>

Klara. (s.f.). ***Creciendo Con Montessori***. Recuperado de <https://www.creciendoconmontessori.com/2021/01/como-usar-la-caja-de-arena-montessori-imprimible-grafomotricidad-incluido.html>

Kroyer, O. N; Muñoz, R. M., y Ansorena Carrasco, N. E. (Septiembre-Diciembre de 2012). ***Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela?***. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35626140002>

La Eduteca. (16 de octubre de 2017). ***Club de ideas, El metro de la conducta***. Recuperado de <https://laeduteca.blogspot.com/2017/10/club-de-ideas-el-metro-de-la-conducta.html>

Lbreiseth. (2018). ***La tarea escolar: Elementos básicos***. Colorín Colorado. Recuperado de <https://www.colorincolorado.org/es/articulo/la-tarea-escolar-elementos-b%C3%A1sicos>

Lee, C. (2023, 25 julio). ***¿Cuál es la diferencia entre evaluar y calificar? ¿Por qué es importante?*** Turnitin. Recuperado de <https://www.turnitin.com/es/blog/cual-es-la-diferencia-entre-evaluar-y-calificar-por-que-es-importante#:~:text=El%20objetivo%20de%20la%20calificaci%C3%B3n,lo%20que%20se%20est%C3%A9%20evaluando.>

Libretexts. (2022) ***¿Son las boletas de calificaciones la mejor manera de medir el progreso?*** LibreTexts Español. Recuperado de https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_y_Development_Prof

esional/Fundamentos_de_la_Educacion_y_Evaluacion_Instruccional_(Kidd_et_al.)/15%3A_Evaluaci%C3%B3n_instruccional-calificaci%C3%B3n/15.09%3a_%C2%BFson_las_boletas_de_calificaciones_la_mejor_manera_de_medir_el_progreso%3F

Llacuna Morera Jaime, L. P. (2004). **Centro nacional de condiciones de trabajo. La conducta asertiva como habilidad social.** Recuperado de https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41#:~:text=Ahora%20bien%2C%20%C2%BFqu%C3%A9%20es%20ser%20asertivos%3F&text=Se%20define%20asertividad%20como%20la,los%20derechos%20de%20los%20dem%C3%A1s.

Martínez Cuenca, M.A y García Cuenca, A.D (2009). La disciplina y la motivación en las aulas de primaria. **Revista Digital** - Buenos Aire. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd139/la-motivacion-en-las-aulas-de-primaria.htm>

Martinez, W. C., y Gonzales Zaizar, C. (2017). **Manejo de conductas inadecuadas en el aula: estrategias para docentes.** Obtenido de Asociacion Oaxaqueña De Psicología A.C. Mexico. Recuperado de https://conductitlan.org.mx/20_e-Magazine/MATERIALES/MANEJO%20CONDUCTUAL.pdf

McAuliffe, M. (s.f.). **El Castigo.** Obtenido de Servicios de prevención y salud de nemours. Recuperado de <https://www.nemours.org/content/dam/nemours/wwwv2/filebox/service/health/parenting/tips/12elcastigo.pdf>

Merino, N. (23 de Mayo de 2019). **El castigo en la educación.** Obtenido de Cepteco, Psicopedagogía infantil y juvenil. Recuperado de <https://cepteco.com/el-castigo-en-la-educacion/>

Modelos pedagógicos. (2012). Recuperado de <https://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-pedlancasteriano/#:~:te>

xt=la%20primera%20desventaja%20pone%20en,poder%20emplearlo%20en%20segundo%20t%C3%A9rmino .

Montaño, J. (28 de marzo de 2021). **Escuela Lancasteriana**. Obtenido de Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/escuela-lancasteriana/>

Montessori, M. (2022, 10 febrero). **El lado oscuro de las calificaciones, ¿cómo afectan a las formas de aprendizaje? - Montessori**. Montessori. Recuperado de <https://montessorilancaster.edu.mx/el-lado-oscuro-de-las-calificaciones-como-afectan-a-las-formas-de-aprendizaje/>.

Nava, J. M. (s.f.). Las Escuelas Lancasterianas. En J. M. Nava, **Historia de la Educacion en Mexico**. (Pág. 167). México: Porrúa.

Nelly. (s.f.). **Manejo efectivo del aula de clases**. Obtenido de educaycrea. Recuperado de <https://www.educaycrea.com/2012/03/manejo-efectivo-del-aula-de-clases/>

Neopraxis, P. (20 de Diciembre de 2021). **¿Condicionamiento operante? ¿Qué es eso?** Recuperado de <https://neopraxis.mx/condicionamiento-operante/>

Neurofeedback. (14 de Mayo de 2018). **¿Qué es el Condicionamiento Operante?** Recuperado de <https://www.neurofeedback.cat/que-es-el-condicionamiento-operante/>

Orellana, A. (20 de Noviembre de 2018). **Consejos para tener un buen manejo del aula**. Recuperado de <https://blog.bosquedefantasias.com/noticias/consejos-buen-manejo-aula>

París, A. (2 de septiembre de 2019). **Descubre qué conducta predomina en tu hijo y cómo educarle en cada caso**. Recuperado de <https://www.guiainfantil.com/educacion/conducta/descubre-que-conducta-predomina-en-tu-hijo-y-como-educarle-en-cada-caso/#:~:text=Predominan%20tres>

%20tipos%20de%20comportamiento,el%20impulsivo%20y%20el%20emotivo
&text=La%20mayor%20C3%ADa%20de%20los%20ni%C3%B1

Pazos, M. S. (2003). Los castigos y otras estrategias disciplinarias vistos a través de los recuerdos escolares. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:a221956a-be28-46a9-98c7-706b7849e82f/re33527-pdf.pdf>

Pérez, B. S. (19 de abril de 2010). **leonoticias**. Recuperado de <https://www.leonoticias.com/frontend/leonoticias/Premios-Y-Castigos-vn47388-vst231>

Pinillos., J. L. (s.f.). Aprendizaje, recompensas y castigos. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:7cd31f3e-bdce-46d1-9f68-a58d5f0e34eb/1960re108estudios01-pdf.pdf>

Prieto, P. B. (s.f.). **MédicoPlus**. Recuperado de <https://medicoplus.com/psicologia/tipos-castigos>

Quispe, W. (2017). La funcionalidad de la tarea escolar en a educación. **Revista para el aula-IDEA**, Edición No 21, 36.

Ramirez Gonzalez , C., Martínez Rodríguez, O. K., Noyola Cortés, V. S., & Aguilera García , A. (2018). **En La convivencia escolar en las escuelas primarias de Mexico**. (Pág. 64). Mexico: INEE.

Ramírez, A. V. (Agosto de 1998). **Un Caso Específico de Manejo Conductual en el Contexto Familiar**. recuperado de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/22849/21573>

Ramos, G. (Agosto de 2014). **Enciclopedia Asigna**. Recuperado de <https://enciclopedia.net/condicionamiento/>

Rangel Bernal Laura, M.D(s.f.) Aspectos de la violencia escolar en zacatecas: Disciplina, castigo corporal y castigo rozonado en el siglo XIX. En M.G. Peguero, ***Historia de la educación novohispana y decimononica***, tomo 1 (pags. 25-50).

Real Academia Española. (2022). ***Diccionario de la Real Academia Española***. Recuperado de <https://dle.rae.es/conducta>

Reséndiz, A. P. (2010). ***Premios y castigos en la educación***. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1721>

Rodríguez, E. M. (26 de noviembre de 2021). ***¿Qué es el condicionamiento clásico en psicología?*** Obtenido de La Mente es Maravillosa. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/que-es-el-condicionamiento-clasico-en-psicologia/>

Ruiz, L. (19 de Octubre de 2021). ***B.F. Skinner: El padre del conductismo operante***. Obtenido de Psyciencia. Recuperado de <https://www.psyciencia.com/b-f-skinner-el-padre-del-conductismo-operante/>

Sanfeliciano., A. (15 de septiembre de 2020). ***El castigo en la educación***. Obtenido de La mente es maravillosa. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/castigo-en-la-educacion/>

Sincero, S. M. (10 de Mayo de 2011). ***Condicionamiento Operante***. Recuperado de <https://explorable.com/es/condicionamiento-operante>

Torres, A. (7 de febrero de 2017). ***Condicionamiento operante: conceptos y técnicas principales***. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/psicologia/condicionamiento-operante>

Torres, p. T. (1 de Febrero de 2022). ***Contextualización del condicionamiento operante como herramienta clave de la teoría conductista, un paradigma***

de la psicología educativa clásica y su aplicabilidad en escenarios educativos actuales. Recuperado de

<https://universidadisep.com/mx/academicos/estrategias-de-la-psicologia-educativa-tradicional-en-la-orientacion-de-la-conducta-infanto-juvenil-en-la-actualidad/>

Triglia, A. (2015, 30 octubre). **B. F. Skinner: Vida y obra de un conductista radical.**

<https://psicologiaymente.com/biografias/bf-skinner-vida-obra-conductista>

UNIR. (15 de Enero de 2021). **Condicionamiento operante: el aprendizaje mediante asociaciones.** Recuperado de

<https://www.unir.net/salud/revista/condicionamiento-operante/#:~:text=El%20condicionamiento%20operante%20o%20instrumental%20es%20el%20t%C3%A9rmino%20que%20se,y%20la%20consecuencia%20de%20este.>

Universidad Nacional, Costa Rica. (2023). **Revista Ensayos Pedagógicos.** Vol. 18

Núm. 1. Recuperado de

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/#:~:text=Ensayos%20Pedag%C3%B3gicos%20contribuye%20a%20la,transformar%20nuestra%20visi%C3%B3n%20del%20mundo.>

Vega Muytoy, M. I. (2 de julio de 1999). **La Cartilla Lancasteriana.** Toluca, México:

Universidad Autónoma del Estado de México.

Venegas, C. M. (julio-diciembre de 2004). **Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación".** Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44740202.pdf>Wernicke.

Wernicke C. G. (2000). **Castigos y Pedagogía.** Brasil: Cadernos Pestalozzi.